

**ACCION
POPULAR** 

SAN BORJA, CIUDAD



Inteligente



Saludable



Segura



**ALBERTO
TEJADA CONROY**

CANDIDATO A LA ALCALDÍA
DE SAN BORJA



Un distrito que cuida,
un futuro que construimos *juntos*.

PLAN DE GOBIERNO – PARTIDO ACCIÓN POPULAR DISTRITO DE SAN BORJA**PRESENTACIÓN POLÍTICA Y SANITARIA**

San Borja se encuentra ante una nueva etapa de su desarrollo urbano. Durante décadas, el distrito ha consolidado una identidad residencial, cultural, ambiental y de servicios que lo ubica entre los espacios urbanos de mayor calidad de vida de Lima Metropolitana. Sin embargo, la ciudad que funcionó adecuadamente para el pasado ya no es suficiente para responder a las exigencias del futuro.

El envejecimiento de la población, la presión de una alta población flotante, la congestión vehicular, la inseguridad ciudadana, la necesidad de servicios de salud más preventivos, la transformación digital, la crisis climática y las nuevas demandas de participación vecinal obligan a replantear el rol de la Municipalidad. El gobierno local no puede limitarse a ejecutar obras aisladas o atender reclamos administrativos; debe convertirse en una institución inteligente, preventiva, cercana, transparente y capaz de anticiparse a los problemas.

El presente Plan de Gobierno Municipal 2027-2030 propone construir un San Borja más seguro, saludable, moderno y humano; un distrito donde cada vecino pueda vivir con tranquilidad, acceder a servicios de calidad y disfrutar plenamente de sus espacios públicos.

Nuestra propuesta busca que San Borja sea reconocido como el mejor distrito para vivir en el Perú, utilizando la tecnología, la innovación y la buena gestión como herramientas para mejorar la calidad de vida de las personas.

La propuesta se inspira en modelos de planificación política que no reducen el plan de gobierno a una lista de actividades, sino que lo presentan como una hoja de ruta de transformación. Por ello, el documento conserva la estructura mínima exigida para planes de gobierno: Dimensiones, estrategias, actividades e indicadores, pero la desarrolla con una narrativa estratégica, explicando qué se hará, por qué se hará, cómo se hará y cómo será medido.

Este no es únicamente un plan para administrar una municipalidad. Es una propuesta para cuidar mejor a nuestros vecinos, proteger a nuestras familias y construir juntos el futuro de San Borja.



IDEARIO:

Principios de Acción

1. IDEARIO DE ACCIÓN POPULAR

El ideario del presente Plan de Gobierno Municipal parte de una convicción central: la política local debe mejorar la vida cotidiana de los vecinos. La Municipalidad de San Borja, como nivel de gobierno más cercano a la ciudadanía, debe actuar con eficiencia, honestidad, sensibilidad social y capacidad técnica.

San Borja requiere una gestión que preserve sus fortalezas como distrito residencial, seguro, ordenado y ambientalmente valioso; que corrija los problemas que afectan la convivencia urbana; y que modernice los servicios municipales con soluciones concretas, medibles y sostenibles.

1.1. Principios

Democracia municipal y participación vecinal

La gestión municipal debe escuchar al vecino y promover espacios efectivos de participación. Las juntas vecinales, organizaciones sociales, instituciones educativas, adultos mayores, jóvenes, personas con discapacidad, emprendedores y actores privados deben participar en la identificación de problemas y construcción de soluciones.

Gobierno cercano y centrado en las personas

Toda política, proyecto o servicio municipal debe orientarse a mejorar la calidad de vida de las familias de San Borja. La Municipalidad debe ser cercana, resolutive y capaz de responder con oportunidad a las necesidades de la comunidad.

Transparencia e integridad pública

El uso de recursos públicos exige rendición de cuentas, información accesible, procesos claros, fiscalización ciudadana y tolerancia cero frente a prácticas contrarias a la ética pública.

Innovación y gestión basada en evidencia

Las decisiones municipales deben sustentarse en información, indicadores, planificación territorial y evaluación de resultados. La tecnología debe estar al servicio del vecino y no reemplazar el trato humano ni la responsabilidad pública.

Sostenibilidad e inclusión urbana

El desarrollo de San Borja debe proteger sus áreas verdes, promover movilidad sostenible, reducir riesgos ambientales y garantizar servicios accesibles para niños, adultos mayores, personas con discapacidad y familias en situación de vulnerabilidad.

1.2. Objetivo

Consolidar a San Borja como uno de los distritos con mejor calidad de vida del Perú, fortaleciendo la seguridad ciudadana, la salud preventiva, la movilidad ordenada, la sostenibilidad ambiental, la inclusión social y la modernización de los servicios municipales, mediante una gestión transparente, eficiente y cercana al vecino.

1.3. Valores

- Honestidad.
- Transparencia.
- Solidaridad.
- Equidad.
- Vocación de servicio.
- Responsabilidad social.
- Innovación pública.



VISIÓN

“Al 2030, San Borja será reconocido como el distrito más seguro, saludable, ordenado e innovador del Perú; una ciudad inteligente al servicio de las personas, donde la tecnología, la sostenibilidad y la participación ciudadana contribuyan a mejorar permanentemente la calidad de vida de todos sus vecinos”.

2. DIAGNÓSTICO DISTRITAL

San Borja es un distrito urbano consolidado, caracterizado por su estabilidad residencial, calidad de servicios, dinamismo comercial y cultural, y una ubicación estratégica dentro de Lima Metropolitana. Estas condiciones lo han posicionado como uno de los distritos con mejores indicadores de calidad de vida de la ciudad y con una importante capacidad para atraer nuevas inversiones, actividades económicas y residentes.

No obstante, el distrito enfrenta desafíos asociados a la seguridad ciudadana, la movilidad urbana, la sostenibilidad ambiental, la salud pública y la modernización de la gestión municipal, los cuales requieren respuestas innovadoras y sostenibles que permitan preservar y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Demografía y envejecimiento poblacional

El distrito registra una población consolidada y una tendencia sostenida al envejecimiento demográfico. La población adulta y adulta mayor constituye un componente cada vez más relevante de la estructura poblacional, generando mayores demandas de servicios de salud preventiva, rehabilitación, acompañamiento, cuidados domiciliarios, accesibilidad universal y atención social especializada.

Asimismo, la población de San Borja presenta un elevado nivel educativo. De acuerdo con la información disponible, aproximadamente el 62% de los residentes cuenta con educación superior, condición que favorece la adopción de soluciones de Ciudad Inteligente (Smart City), la participación ciudadana y el aprovechamiento de servicios digitales.

Adicionalmente, el distrito recibe diariamente una importante población flotante vinculada a actividades laborales, comerciales, educativas, culturales y de servicios. Como referencia, la Estación Cabitos de la Línea 1 del Metro registra un promedio mensual de 326,673 ingresos, mientras que la Estación La Cultura alcanza 715,844 ingresos mensuales promedio, evidenciando la intensa dinámica de movilidad que caracteriza al distrito.

Situación socioeconómica

San Borja presenta altos niveles de desarrollo socioeconómico en comparación con otros distritos de Lima Metropolitana. Esta condición se refleja en elevados niveles educativos, estabilidad residencial y capacidad económica de sus hogares, factores que constituyen una ventaja competitiva para el desarrollo local.

La población se encuentra altamente calificada. El porcentaje de ciudadanos con educación universitaria completa pasó de 2.25% en 1993 a 35.72% en 2007, mientras que actualmente más del 50% de los residentes cuenta con formación profesional y aproximadamente el 26% posee formación técnica.

La estabilidad residencial constituye una de las principales fortalezas del distrito. Cerca del 80% de los vecinos reside en vivienda propia y el promedio de permanencia en el distrito alcanza los 26 años, reflejando una comunidad consolidada y con fuerte sentido de pertenencia.

Asimismo, se observa una mejora sostenida en los niveles socioeconómicos de la población. Entre 1998 y 2016, diversos sectores del distrito registraron incrementos significativos en los niveles de ingreso y bienestar. Por ejemplo, en el Sector 6, la población ubicada en el nivel socioeconómico alto pasó del 61% al 92% durante dicho período. Incluso en sectores con presencia histórica de asentamientos humanos, como el Sector 1, se evidencia una transición hacia niveles medios y medios-altos impulsada por el desarrollo de emprendimientos gastronómicos, comerciales y de servicios.

En términos de desarrollo humano, San Borja presenta una línea base de Índice de Desarrollo Humano (IDH) de 0.75, estableciéndose como meta alcanzar un valor de 0.79 al año 2030.

Seguridad ciudadana

La seguridad ciudadana constituye una de las principales preocupaciones de los vecinos de San Borja. La intensa actividad comercial, institucional y de servicios del distrito genera una importante población flotante, lo que incrementa la exposición a delitos patrimoniales, robo de vehículos, robo a transeúntes, hurto de autopartes, violencia familiar y otros riesgos que afectan la convivencia y el uso seguro de los espacios públicos.

Los indicadores de seguridad muestran la necesidad de fortalecer las acciones preventivas y de vigilancia. La meta distrital es reducir la victimización hasta el 21.39%, mientras que la percepción de seguridad presenta una línea base de 75.75%, proyectándose superar el 80% al año 2030.

La incidencia delictiva presenta una distribución territorial diferenciada. El Sector 4 concentra aproximadamente el 15% de los delitos registrados en el distrito, seguido por los Sectores 3 y 2. Los delitos más frecuentes corresponden al robo de vehículos, robo a transeúntes y hurto de autopartes. En contraste, los Sectores 11 y 12 registran los menores niveles de incidencia delictiva.

En materia de infraestructura de seguridad, el distrito cuenta con 60 cuadrantes de vigilancia y una red de cámaras de videovigilancia que requiere modernización tecnológica mediante sistemas de analítica de video, inteligencia artificial y monitoreo predictivo. Asimismo, se ha identificado la necesidad de descentralizar las operaciones de vigilancia mediante la implementación de Centros de Operaciones San Borja (COSB) en San Juan Masías, Torres de San Borja y Limatambo.

Desde la perspectiva de gestión del riesgo de desastres, la información del SIGRID evidencia que, de los 37 establecimientos de salud evaluados, 36 se encuentran en nivel de riesgo medio y solo uno en nivel bajo. Asimismo, se han identificado 55 instituciones educativas

ubicadas en zonas de riesgo bajo, las cuales podrían ser incorporadas como puntos de apoyo para la respuesta ante emergencias y la coordinación comunitaria.

Movilidad urbana y espacio público

San Borja recibe flujos vehiculares y peatonales provenientes de distintos puntos de Lima. Las avenidas Javier Prado, Aviación, San Luis y Angamos concentran niveles elevados de congestión. Además, existen brechas en ciclovías, estacionamientos, accesibilidad universal, semaforización y recuperación de espacios para peatones.

El distrito enfrenta una presión crítica por ser un "distrito de paso" con ejes metropolitanos saturados.

- **Conflictos Viales:** Se registran nodos de **congestión vehicular extrema** en las intersecciones de Javier Prado con Aviación y San Luis o Av. Angamos con Av. Aviación, operando en **Nivel de Servicio F**, (el más deficiente), con demoras de con demoras de hasta 251 segundos por vehículo y de 134.9 segundos y una saturación (ICU) del 107% respectivamente.
- **Deficiencias de Infraestructura:** Las fuentes señalan una **infraestructura inadecuada para el alto flujo peatonal** y una "débil conectividad de las ciclovías". El **Metro de Lima** absorbe el **23% de los viajes** que llegan al distrito: La **Estación Cabitos** registra una demanda promedio mensual de **326,673 ingresos** y la accesibilidad a la movilidad sostenible es de solo **1.70%** (meta 2.30%).
- **Ocupación del Espacio Público:** Existe un exceso de estacionamientos informales y taxis que ocupan vías públicas, reduciendo el área disponible para el peatón en zonas comerciales como el eje Ebony-Remington.
- **Semaforización:** En el Macro Sector 1, el **70% de las intersecciones carece de mantenimiento** adecuado, principalmente las que dependen de la Municipalidad Metropolitana de Lima. El **50% de las intersecciones** no funciona adecuadamente debido a geometrías viales obsoletas y falta de sincronización en tiempo real.

Salud, bienestar y cuidados

El distrito enfrenta una transición epidemiológica marcada por enfermedades crónicas no transmisibles, salud mental, sedentarismo, estrés urbano, discapacidad, dependencia funcional y demanda de servicios preventivos. La municipalidad debe pasar de campañas aisladas a un sistema local de bienestar y cuidados.

El análisis por sectores muestra brechas de accesibilidad caminable en equipamientos básicos.

- **Salud:** Sectores como el **10, 11 y 12** presentan una cobertura de salud consolidada, pero con infraestructura que requiere modernización tecnológica (domótica) e interoperabilidad digital para el seguimiento del paciente.

- **Educación:** A nivel de educación inicial, zonas de los **sectores 2, 3, 7, 9, 10 y 12** son menos favorecidas en distancias caminables, lo que impacta en la seguridad de los traslados escolares

Ambiente, cambio climático y sostenibilidad

La sostenibilidad urbana es un desafío central para distritos consolidados. San Borja requiere proteger sus áreas verdes, mejorar el uso del agua, reducir emisiones, fortalecer el reciclaje, controlar ruido, mejorar la eficiencia energética e incorporar criterios de resiliencia climática.

Gobierno local y transformación digital

La gestión municipal debe avanzar hacia una administración digital, interoperable y predictiva. Existen oportunidades para modernizar trámites, catastro, seguridad, salud, movilidad, atención vecinal, datos abiertos y rendición de cuentas mediante una plataforma integral de Smart City.

La gestión municipal se encuentra en una fase de transición hacia el modelo de **Smart City**.

- **Brecha Digital Interna:** Se identifica una falta de presupuesto histórico para inversión intensiva en software y herramientas de nuevas tecnologías, así como procesos administrativos que aún dependen de soportes analógicos.
- **Capacidad de Innovación:** El fortalecimiento del **Lab San Borja** es clave para cerrar la brecha de conectividad tecnológica, que actualmente se estima en un **22% de cobertura real** en servicios digitales integrados. El nivel de innovación y tecnología actual es del **13%**
- **Oportunidades Tecnológicas:** Se ha detectado el potencial para implementar **IA en la Clínica de la Familia** y bibliotecas digitales en espacios públicos inteligentes para mejorar la satisfacción del contribuyente.
- **Gestión Financiera y Transparencia:** Eficacia del ingreso: Se sitúa en 72.85%, con la meta de optimizarla al 90% mediante la actualización del sistema catastral.
- **Transparencia municipal:** Línea base del 90% (meta 99%).
- **Calidad del gasto:** Registra un 78%
- **Brechas Administrativas:** Se identifica información catastral desactualizada que limita la recaudación y procesos de atención de trámites que requieren simplificación mediante software y capacitación.



ESTRATEGIAS: **Principales ejes de acción**

3. ESTRATEGIAS POR DIMENSIONES

Las estrategias del Plan de Gobierno se organizan en cuatro dimensiones de trabajo: social, económica, ambiental e institucional. Cada dimensión responde a problemas públicos priorizados y presenta estrategias, acciones prioritarias e indicadores de seguimiento, conforme a la estructura mínima exigida para planes de gobierno.

3.1. DIMENSIÓN SOCIAL

SAN BORJA SALUDABLE, SEGURA E INCLUSIVA

San Borja enfrenta importantes desafíos sociales asociados al envejecimiento progresivo de su población, el incremento de enfermedades crónicas no transmisibles, la necesidad de fortalecer la salud mental, la protección de las familias, la inclusión de las personas con discapacidad y la demanda de servicios municipales más accesibles y eficientes.

Frente a esta realidad, la gestión municipal impulsará intervenciones preventivas, inclusivas y orientadas al bienestar integral de la población, fortaleciendo la articulación con las instituciones públicas, privadas y comunitarias para mejorar la calidad de vida de los vecinos.

La Dimensión Social se estructura en estrategias orientadas a fortalecer la salud preventiva, el bienestar mental, la protección familiar, la atención de las personas adultas mayores, la inclusión social, la respuesta ante emergencias y la promoción de comunidades saludables. Todas estas acciones buscan consolidar un distrito seguro, saludable e inclusivo, con servicios municipales cercanos y orientados a resultados.

3.1.1. San Borja Salud 360

Problema Público Priorizado: Incremento de enfermedades crónicas no transmisibles, envejecimiento progresivo de la población, necesidad de fortalecer la prevención, mejorar el acceso oportuno a los servicios de salud y modernizar la gestión sanitaria mediante herramientas digitales que permitan una atención más cercana, eficiente e integrada.

San Borja presenta una creciente proporción de población adulta y adulta mayor, expuesta a factores de riesgo asociados al sedentarismo, estrés urbano, enfermedades

cardiovasculares, hipertensión arterial, diabetes mellitus, obesidad y otros trastornos metabólicos.

Asimismo, existe una creciente demanda de servicios preventivos, seguimiento oportuno y mecanismos que permitan fortalecer la promoción de estilos de vida saludables.

Objetivo Estratégico

Fortalecer la salud integral de los vecinos mediante acciones de prevención, promoción de estilos de vida saludables, atención comunitaria y herramientas digitales que contribuyan a mejorar el bienestar de la población.

El programa SAN BORJA SALUD 360 se desarrollará a través de tres componentes estratégicos: Prevención y Vida Saludable, Atención Comunitaria y Salud Digital.

Actividades a desarrollar:

PREVENCIÓN Y VIDA SALUDABLE

La prevención será el eje principal del modelo sanitario municipal, priorizando la detección temprana de enfermedades y la promoción de estilos de vida saludables.

Tamizajes Preventivos por Curso de Vida

Se implementarán campañas permanentes de evaluación preventiva dirigidas a niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores.

Incluye:

- Tamizajes de hipertensión arterial.
- Tamizajes de diabetes mellitus.
- Evaluación de obesidad y sobrepeso.
- Evaluación de riesgo cardiovascular.
- Detección temprana de factores de riesgo metabólico.
- Campañas diferenciadas según grupos etarios.

Programa Municipal de Vida Saludable

La Municipalidad promoverá estilos de vida saludables mediante el fortalecimiento de espacios públicos seguros y accesibles para la actividad física, la recreación y la convivencia comunitaria.

Las acciones comprenderán:

- Gimnasios al aire libre.

- Programas de caminatas saludables.
- Circuitos peatonales señalizados.
- Gimnasia para adultos mayores.
- Actividades deportivas comunitarias.
- Educación nutricional comunitaria.
- Programas intergeneracionales.
- Campañas de promoción de hábitos saludables.

Sistema Municipal de Inteligencia Sanitaria

Se implementará un sistema de monitoreo orientado a identificar factores de riesgo, fortalecer la planificación sanitaria municipal y mejorar la toma de decisiones.

Incluye:

- Sectorización sanitaria.
- Mapeo de riesgos.
- Monitoreo de indicadores sanitarios.
- Priorización de intervenciones preventivas.
- Planeamiento basado en evidencia.

ATENCIÓN COMUNITARIA

La gestión municipal fortalecerá los servicios de atención comunitaria para acercar los servicios preventivos a la población, especialmente a adultos mayores, personas con discapacidad y personas con enfermedades crónicas.

Clínica de la Familia

La Clínica de la Familia fortalecerá progresivamente sus servicios orientados a la prevención, promoción de la salud, rehabilitación y bienestar integral.

Contará con:

- Programas preventivos especializados.
- Atención integral del adulto mayor.
- Rehabilitación física.
- Salud mental comunitaria.
- Seguimiento de enfermedades crónicas.
- Servicios complementarios orientados al bienestar familiar.

Teleorientación y Consejería

Se implementarán mecanismos virtuales de orientación y seguimiento preventivo, respetando las competencias y regulaciones sanitarias vigentes.

Incluye:

- Orientación preventiva.
- Consejería nutricional.
- Consejería en salud mental.
- Seguimiento de pacientes priorizados.
- Derivación oportuna a establecimientos competentes.

Atención Domiciliaria y Cuidados

Se desarrollarán acciones dirigidas a personas con dificultades de desplazamiento, incluye:

- Visitas domiciliarias.
- Seguimiento de pacientes crónicos.
- Atención de adultos mayores dependientes.
- Orientación a cuidadores.
- Monitoreo de condiciones de salud prioritarias.

Red de Articulación en Salud

La Municipalidad promoverá mecanismos de coordinación con entidades públicas y privadas, en el marco de sus competencias, incluye:

- Coordinación con establecimientos del MINSA.
- Articulación con EsSalud.
- Convenios con universidades.
- Convenios con colegios profesionales.
- Alianzas con instituciones privadas.

SALUD DIGITAL

La transformación digital permitirá fortalecer la gestión municipal y mejorar el acceso de los vecinos a los servicios preventivos.

Plataforma Digital de Salud San Borja

Se implementará una plataforma digital integrada que permita:

- Registro de usuarios.
- Programación de citas.
- Seguimiento preventivo.
- Recordatorios automáticos.
- Gestión de indicadores.
- Reportes para la toma de decisiones.

Observatorio Distrital de Bienestar y Calidad de Vida

Se implementará un sistema permanente de monitoreo de condiciones de salud, bienestar emocional, envejecimiento activo, actividad física, inclusión y satisfacción ciudadana.

La información generada permitirá:

- Identificar brechas.
- Priorizar intervenciones.
- Evaluar resultados.
- Fortalecer la gestión basada en evidencia.

Salud en Todas las Políticas

La Municipalidad promoverá la incorporación progresiva del enfoque de salud y bienestar en las políticas, programas y proyectos municipales relacionados con movilidad, ambiente, deporte, cultura, inclusión, seguridad y desarrollo económico.

Sistema Inteligente de Citas Virtuales

Permitirá modernizar el acceso a los servicios municipales de salud, incluye:

- Programación digital de citas.
- Confirmación automática.
- Reprogramación virtual.
- Recordatorios automatizados.
- Reducción de tiempos de espera.

Historia Clínica Electrónica Municipal

Se implementará progresivamente un sistema digital para fortalecer la continuidad de la atención, permitirá:

- Registro seguro de información clínica.
- Seguimiento de pacientes.
- Gestión de indicadores sanitarios.
- Trazabilidad de la atención.
- Mejor coordinación de servicios municipales.

Inteligencia Sanitaria y Gestión de Datos

La Municipalidad utilizará información en tiempo real para mejorar la toma de decisiones, permitirá:

- Identificación de grupos de riesgo.

- Priorización de campañas preventivas.
- Monitoreo de indicadores sanitarios.
- Optimización de recursos municipales.
- Planeamiento basado en evidencia.

Indicadores de Seguimiento

- Porcentaje de población priorizada que recibe tamizajes preventivos.
- Número de participantes en programas de vida saludable.
- Número de atenciones realizadas en la Clínica de la Familia.
- Número de teleorientaciones realizadas.
- Número de atenciones domiciliarias efectuadas.
- Número de usuarios registrados en la Plataforma Digital de Salud.
- Nivel de satisfacción ciudadana respecto a los servicios municipales de salud.

Meta al 2030

- Alcanzar una cobertura anual de tamizajes preventivos de al menos el 70% de la población priorizada.
- Implementar programas permanentes de promoción de estilos de vida saludables en todos los sectores del distrito.
- Fortalecer la atención domiciliaria y la teleorientación para poblaciones vulnerables.
- Incrementar en al menos 50% la participación ciudadana en actividades de promoción de la salud respecto a la línea base 2027.
- Consolidar un modelo municipal de prevención y bienestar reconocido por sus buenas prácticas.

3.1.2. San Borja Bienestar Mental

Problema Público Priorizado: El incremento de problemas asociados a la salud mental, la soledad no deseada, la violencia familiar, el aislamiento social y otros factores de riesgo psicosocial afectan el bienestar y la calidad de vida de la población de San Borja.

Esta situación impacta a personas de todas las edades, especialmente a niños, adolescentes, adultos mayores, personas que viven solas y familias que enfrentan situaciones de vulnerabilidad emocional. Asimismo, muchas personas no acceden oportunamente a servicios de orientación o apoyo debido al desconocimiento, el estigma o la falta de mecanismos preventivos de identificación temprana.

Frente a esta realidad, la Municipalidad impulsará el programa "**San Borja Bienestar Mental**", orientado a fortalecer la prevención, la promoción del bienestar emocional y la articulación comunitaria para la identificación temprana y atención oportuna de factores de riesgo que afectan la salud mental de la población.

Objetivo Estratégico

Fortalecer la prevención comunitaria de los riesgos psicosociales, promover el bienestar emocional y facilitar el acceso oportuno a servicios de orientación y derivación especializada mediante acciones preventivas, comunitarias e interinstitucionales.

La Municipalidad desarrollará intervenciones orientadas a fortalecer las redes de apoyo social, la convivencia comunitaria y la detección temprana de situaciones que puedan afectar la salud mental de la población, complementando las acciones desarrolladas por las instituciones competentes del sector salud.

Actividades a desarrollar:

Red Municipal de Salud Mental Comunitaria

Se implementará una red distrital integrada por instituciones educativas, organizaciones vecinales, CIAM, OMAPED, DEMUNA, establecimientos de salud y organizaciones comunitarias para desarrollar acciones de prevención, orientación, acompañamiento y detección temprana de riesgos psicosociales.

La red contribuirá a fortalecer la capacidad comunitaria para identificar situaciones de riesgo y activar mecanismos oportunos de apoyo y derivación.

Salud Mental Escolar y Familiar

Se desarrollarán programas dirigidos a estudiantes, docentes y familias para fortalecer habilidades socioemocionales, la convivencia saludable y la prevención de factores de riesgo.

Las acciones incluirán:

- Educación emocional y manejo de emociones.
- Prevención del acoso escolar y ciberacoso.
- Prevención de la violencia familiar.
- Uso responsable de tecnologías digitales.
- Prevención del consumo de alcohol y drogas.
- Fortalecimiento de habilidades parentales.
- Identificación temprana de señales de riesgo emocional.

Servicios Municipales de Orientación y Acompañamiento

La Municipalidad fortalecerá los servicios de orientación psicológica preventiva y acompañamiento psicosocial dirigidos a niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad y familias que requieran apoyo inicial.

Estos servicios estarán orientados a la prevención, consejería y derivación oportuna cuando la situación requiera atención especializada.

Programa de Prescripción Social

Se promoverá la participación de personas identificadas con factores de riesgo asociados al aislamiento social, soledad no deseada, estrés o deterioro emocional en actividades deportivas, culturales, recreativas, educativas, comunitarias y de voluntariado.

Esta estrategia permitirá fortalecer las redes sociales, promover la participación comunitaria y mejorar el bienestar emocional de los vecinos.

Red Distrital de Apoyo Emocional

Se promoverá la conformación de redes de apoyo comunitario orientadas a fortalecer la cohesión social, reducir el aislamiento y generar entornos protectores para la población.

Estas redes estarán integradas por organizaciones vecinales, instituciones educativas, centros comunitarios, líderes locales y voluntarios capacitados.

Prevención de la Violencia Familiar y Comunitaria

La Municipalidad desarrollará campañas permanentes de sensibilización, orientación y prevención de la violencia familiar, promoviendo una cultura de respeto, convivencia pacífica y protección de poblaciones vulnerables.

Se fortalecerá la articulación con DEMUNA, Centros de Emergencia Mujer, Policía Nacional del Perú y demás instituciones competentes.

Sistema de Derivación y Atención Especializada

Se establecerán mecanismos de coordinación con establecimientos del Ministerio de Salud, EsSalud, clínicas privadas y otras instituciones especializadas para facilitar la atención oportuna de personas que requieran servicios especializados de salud mental.

Plataforma Digital de Bienestar Mental

Se incorporarán herramientas digitales que faciliten:

- Solicitud de orientación psicológica.
- Seguimiento de usuarios.
- Acceso a material educativo.
- Programación de actividades comunitarias.
- Comunicación permanente con los servicios municipales.

Implementación

La ejecución del programa se desarrollará progresivamente durante el periodo 2027-2030, priorizando la identificación de grupos vulnerables, el fortalecimiento de las redes comunitarias y la ampliación de los mecanismos de orientación y prevención en todo el distrito.

Indicadores de Seguimiento

- Número de orientaciones psicológicas preventivas realizadas.
- Porcentaje de sectores con cobertura de acciones comunitarias de bienestar emocional.
- Número de instituciones educativas incorporadas al programa.
- Número de personas beneficiadas por actividades de prescripción social.
- Número de campañas de prevención desarrolladas.
- Número de casos derivados oportunamente a servicios especializados.
- Nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios municipales de bienestar emocional.

Meta al 2030

- Implementar acciones de promoción del bienestar emocional y prevención de riesgos psicosociales en todos los sectores del distrito.
- Incrementar la cobertura de programas comunitarios de bienestar emocional y acompañamiento preventivo.
- Fortalecer los mecanismos de detección temprana y derivación oportuna de personas en situación de riesgo.
- Reducir progresivamente los factores asociados al aislamiento social, la soledad no deseada y la violencia familiar mediante acciones comunitarias y preventivas.
- Consolidar una red distrital de bienestar emocional articulada con instituciones públicas, privadas y comunitarias para fortalecer la salud mental de la población.

3.1.3. San Borja Distrito de los Cuidados

Problema Público Priorizado: Incremento de la población adulta mayor, dependencia funcional y creciente demanda de servicios de cuidado, acompañamiento y envejecimiento saludable.

El progresivo envejecimiento de la población de San Borja viene generando una creciente demanda de servicios de cuidado, acompañamiento, rehabilitación, atención domiciliar y protección social para las personas adultas mayores, especialmente aquellas que presentan dependencia funcional, enfermedades crónicas o algún grado de discapacidad.

Al mismo tiempo, cada vez más familias enfrentan el desafío de brindar cuidados permanentes a padres, madres y familiares que requieren apoyo para desarrollar actividades cotidianas, situación que genera impactos económicos, emocionales y sociales tanto en las personas cuidadoras como en los propios adultos mayores.

San Borja atraviesa una transformación demográfica que lo posiciona como uno de los distritos con mayor proceso de envejecimiento poblacional del país.

Actualmente, las personas mayores de 65 años representan aproximadamente el 16% de la población distrital. Asimismo, el grupo poblacional de 45 años a más concentra alrededor del 43% de los residentes, evidenciando una estructura demográfica madura que continuará incrementando la demanda de servicios especializados durante los próximos años.

Esta tendencia se encuentra alineada con el proceso de envejecimiento observado a nivel nacional. Según las estimaciones demográficas para el año 2025, el Perú registra un índice de envejecimiento histórico de 65 personas adultas mayores por cada 100 menores de 15 años. En San Borja, esta realidad se presenta de manera más acelerada debido a sus características socioeconómicas y a la consolidación de un distrito predominantemente residencial.

A ello se suma la existencia de un número creciente de personas adultas mayores que viven solas o en hogares con limitadas redes de apoyo familiar, situación que incrementa los riesgos de aislamiento social, dependencia, deterioro funcional y problemas de salud mental.

Frente a este escenario, resulta indispensable fortalecer las capacidades locales para garantizar una atención integral que promueva la autonomía, la participación activa y una mejor calidad de vida para las personas mayores.

Objetivo Estratégico

Implementar progresivamente un Sistema Municipal de Cuidados y Envejecimiento Saludable que fortalezca la autonomía, la inclusión social, la participación comunitaria y la calidad de vida de las personas adultas mayores y sus familias.

Desarrollaremos un modelo integral de cuidados centrado en la persona, que articule servicios municipales, establecimientos de salud, organizaciones comunitarias, instituciones académicas, sector privado y redes familiares para brindar acompañamiento continuo a las personas adultas mayores durante todas las etapas del envejecimiento.

La estrategia priorizará la prevención de la dependencia, la promoción del envejecimiento activo, la atención domiciliaria, la rehabilitación funcional, la inclusión

social, la salud mental, la capacitación de cuidadores y la generación de entornos urbanos amigables para las personas mayores.

Actividades a desarrollar:

Atención Integral en casa

La Municipalidad implementará progresivamente un servicio de atención domiciliaria dirigido a personas adultas mayores frágiles, con dependencia funcional, movilidad reducida o enfermedades crónicas que requieran seguimiento y orientación periódica.

Equipos multidisciplinarios realizarán visitas programadas para brindar evaluación básica, orientación familiar, seguimiento funcional, prevención de complicaciones, apoyo en rehabilitación, educación en cuidados y coordinación con los servicios de salud correspondientes.

Este servicio no reemplazará la atención médica especializada, sino que complementará la red de cuidados del distrito, acercando el acompañamiento municipal a los hogares que más lo necesitan.

CIAM 4.0 – Centro Integral del Adulto Mayor del Futuro

El CIAM evolucionará hacia un modelo moderno e innovador de envejecimiento activo. Se fortalecerán las sedes existentes mediante:

- Programas presenciales y virtuales.
- Alfabetización digital.
- Uso de banca móvil y telemedicina.
- Actividad física supervisada.
- Estimulación cognitiva.
- Prevención de deterioro funcional.
- Talleres culturales y recreativos.
- Programas de participación ciudadana.

Asimismo, se implementará una plataforma digital que permita ampliar la cobertura de servicios a los adultos mayores que no puedan desplazarse.

San Borja te Acompaña

Se desarrollará un sistema permanente de teleasistencia y acompañamiento para adultos mayores que viven solos, presentan dependencia funcional, tienen redes familiares limitadas o se encuentran en situación de vulnerabilidad social.

El servicio incluirá llamadas periódicas de seguimiento, visitas programadas, recordatorios preventivos, alertas de emergencia, coordinación con familiares, redes

vecinales de apoyo y derivación a servicios municipales o especializados cuando corresponda.

Este servicio incluirá:

- Llamadas periódicas de seguimiento.
- Monitoreo remoto.
- Recordatorios de medicación.
- Alertas de emergencia.
- Coordinación con familiares y servicios de respuesta rápida.
- Redes vecinales de apoyo.

Centro de Día del Adulto Mayor

Se implementará un espacio especializado donde los adultos mayores puedan recibir atención integral durante el día.

El centro brindará:

- Rehabilitación física.
- Estimulación cognitiva.
- Atención nutricional.
- Actividades recreativas.
- Programas de integración social.
- Apoyo emocional.
- Servicios de respiro familiar para cuidadores.

Escuela Municipal de Cuidadores

La Municipalidad desarrollará un programa permanente de capacitación dirigido a familiares y cuidadores.

Los participantes recibirán formación en:

- Movilización segura.
- Prevención de caídas.
- Alimentación saludable.
- Administración de medicamentos.
- Primeros auxilios.
- Cuidado emocional.
- Manejo de pacientes dependientes.
- Autocuidado del cuidador.

Distrito de Envejecimiento Activo

Se promoverán programas orientados a mantener la autonomía física, mental y social de los adultos mayores mediante actividades deportivas, culturales, educativas y recreativas.

El programa buscará combatir el aislamiento social y fortalecer la participación comunitaria.

San Borja Ciudad Amigable con las Personas Mayores

La Municipalidad impulsará progresivamente la adecuación del distrito a los estándares internacionales de Ciudades Amigables con las Personas Mayores promovidos por la Organización Mundial de la Salud.

La estrategia contemplará acciones en accesibilidad urbana, transporte, participación social, espacios públicos, inclusión digital, seguridad, servicios comunitarios y mecanismos de participación ciudadana para fortalecer la autonomía y calidad de vida de las personas mayores.

Banco de talentos Senior

La Municipalidad creará un Banco de Talentos Senior para identificar a profesionales, técnicos, artistas, docentes, emprendedores y vecinos jubilados que deseen compartir su experiencia con la comunidad.

Este banco permitirá promover mentorías, talleres, voluntariado especializado, asesoría a jóvenes emprendedores, transmisión de saberes y participación activa de las personas mayores en la vida económica, social y cultural del distrito.

Entre las acciones se contemplan:

- Ferias especializadas.
- Comercialización digital de productos elaborados por usuarios del CIAM.
- Programas de mentoría.
- Redes de emprendimiento senior.
- Incentivos para la empleabilidad de adultos mayores.

Centro de Atención Residencial Municipal (CAR) – Segunda Etapa

Como proyecto estratégico de largo plazo, la Municipalidad evaluará la viabilidad técnica, legal y financiera de implementar un Centro Especializado de Cuidados para Personas Mayores, priorizando modelos sostenibles que complementen la oferta pública y privada existente.

Su implementación estará sujeta a estudios de demanda, sostenibilidad financiera, disponibilidad presupuestal, habilitación correspondiente y articulación con las entidades competentes.

Indicadores de Seguimiento

- Número de adultos mayores incorporados al Sistema Municipal de Cuidados.
- Número de visitas domiciliarias realizadas.
- Número de usuarios de teleasistencia activa.
- Número de cuidadores capacitados.
- Porcentaje de usuarios del CIAM con evaluación funcional periódica.
- Número de beneficiarios del Centro de Día.
- Número de participantes en programas de envejecimiento activo.
- Nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios municipales para adultos mayores.

Meta al 2030

- Brindar atención domiciliaria periódica a por lo menos 2,500 adultos mayores frágiles o con dependencia funcional, priorizando a quienes presentan movilidad reducida o enfermedades crónicas complejas.
- Incrementar en 80% la participación de adultos mayores en actividades del CIAM respecto a la línea base 2027.
- Alcanzar una cobertura mínima de 8,000 usuarios activos anuales entre modalidades presenciales y virtuales.
- Incorporar a 3,000 adultos mayores que viven solos o presentan vulnerabilidad social al sistema de teleasistencia y acompañamiento permanente.
- Beneficiar a por lo menos 1,000 adultos mayores por año mediante servicios de rehabilitación, estimulación cognitiva, integración social y apoyo familiar.
- Capacitar a 2,500 cuidadores familiares y comunitarios en cuidados básicos, prevención de dependencia y atención integral de personas mayores.
- Lograr que al menos 10,000 adultos mayores participen regularmente en actividades deportivas, culturales, educativas y recreativas promovidas por la Municipalidad.
- Incorporar a 1,500 adultos mayores en programas de emprendimiento, mentoría, comercialización digital o actividades productivas, mínimamente por año.
- Contar con estudios de viabilidad técnica, legal y financiera para evaluar la implementación progresiva de un Centro Especializado de Cuidados para Personas Mayores.

3.1.4. San Borja Seguro 360

Problema Público Priorizado: Incremento de la percepción de inseguridad ciudadana, delitos patrimoniales, violencia urbana y necesidad de modernizar los sistemas de prevención, vigilancia y respuesta ante emergencias en el distrito de San Borja.

A pesar de mantener altos estándares de calidad de vida, la seguridad ciudadana continúa siendo una de las principales preocupaciones de los vecinos. El incremento

de delitos contra el patrimonio, robos de celulares, hurto y robo de vehículos, robo de autopartes, delitos informáticos y diversas modalidades de violencia urbana generan una creciente sensación de inseguridad que afecta la convivencia, limita el uso de los espacios públicos y reduce la calidad de vida de las familias.

La seguridad moderna exige una estrategia integral que combine tecnología, inteligencia territorial, prevención comunitaria y coordinación permanente entre las instituciones responsables del orden público. Las ciudades más seguras del mundo utilizan sistemas predictivos, monitoreo inteligente y participación ciudadana para anticiparse al delito y responder con mayor eficacia.

Frente a esta realidad, la Municipalidad de San Borja impulsará el programa **“San Borja Seguro 360”**, una estrategia integral de seguridad inteligente orientada a prevenir el delito, fortalecer la capacidad de respuesta municipal y convertir a San Borja en el distrito más seguro del Perú.

Objetivo Estratégico

Fortalecer integralmente la seguridad ciudadana mediante el uso de tecnología inteligente, vigilancia predictiva, fortalecimiento del Serenazgo, articulación permanente con la Policía Nacional del Perú y participación activa de la comunidad organizada.

Actividades a desarrollar:

Centro de Control Inteligente e Inteligencia Artificial

La central de monitoreo municipal evolucionará hacia un sistema de gestión inteligente capaz de analizar información en tiempo real para identificar patrones de riesgo, generar alertas preventivas y optimizar la respuesta operativa.

Permitirá:

- Reconocimiento automático de incidentes.
- Detección de comportamientos sospechosos.
- Análisis predictivo de riesgos.
- Seguimiento automatizado de incidencias.
- Priorización de recursos operativos.
- Integración de información territorial para la toma de decisiones.

Red Distrital de Videovigilancia Inteligente

Se ampliará y modernizará progresivamente la red de videovigilancia mediante:

- Cámaras de alta definición.

- Visión nocturna avanzada.
- Lectura automática de placas vehiculares.
- Analítica de video.
- Monitoreo en tiempo real.
- Integración con sistemas de seguridad pública.

La meta será alcanzar cobertura integral en corredores estratégicos, parques, zonas comerciales y espacios públicos de alta afluencia.

Centros de Operaciones San Borja (COSB)

Se implementarán Centros de Operaciones descentralizados en sectores estratégicos del distrito para acercar la capacidad de respuesta a los vecinos.

Estos centros integrarán:

- Monitoreo territorial.
- Cámaras inteligentes.
- Sistemas de geolocalización.
- Alertas vecinales.
- Comunicación directa con Serenazgo y Policía Nacional.
- Coordinación de emergencias locales.

Meta 5 Minutos

Se implementará la estrategia "Meta 5 Minutos" para reducir progresivamente los tiempos de respuesta ante emergencias, para ello se fortalecerán:

- La sectorización operativa.
- La geolocalización de unidades.
- El despacho inteligente de recursos.
- La interoperabilidad tecnológica.
- La coordinación con la Policía Nacional.

La meta será alcanzar un tiempo promedio de respuesta menor a cinco minutos en los sectores urbanos priorizados.

Policía Municipal

Se fortalecerá institucionalmente la Policía Municipal mediante:

- Capacitación permanente.
- Equipamiento tecnológico.
- Unidades móviles modernas.
- Sistemas de comunicación digital.

- Protocolos especializados de intervención.

Asimismo, se crearán equipos especializados para:

- Atención de adultos mayores.
- Violencia familiar.
- Protección de niños y adolescentes.
- Gestión de emergencias.
- Primeros auxilios y soporte básico de vida.

Red Distrital de Drones de Seguridad

Se implementará una flota de drones para:

- Vigilancia preventiva.
- Supervisión de parques y espacios públicos.
- Monitoreo de eventos masivos.
- Apoyo en emergencias.
- Vigilancia de zonas de difícil acceso.

Los drones complementarán las operaciones terrestres y ampliarán la cobertura de vigilancia, estos estarán conectados a la base central para que puedan realizar el monitoreo integral.

7. Patrullaje Integrado PNP – Municipalidad

Se fortalecerá la articulación con las comisarías del distrito mediante:

- Operativos conjuntos permanentes.
- Intercambio de información estratégica.
- Integración tecnológica de monitoreo.
- Patrullaje preventivo coordinado.
- Apoyo logístico para fortalecer la presencia policial en las calles.

Asimismo, se promoverá la modernización tecnológica de las comisarías mediante convenios de cooperación interinstitucional.

Programa de Protección y Defensa Legal al Personal de Seguridad

La Municipalidad impulsará mecanismos de asistencia legal institucional para el personal de Serenazgo que actúe en cumplimiento de sus funciones y dentro del marco normativo vigente.

Asimismo, se gestionarán mejoras en los sistemas de bienestar, salud ocupacional y protección del personal que participa en labores de seguridad ciudadana.

Cerco Digital de Seguridad Distrital

Se implementará un sistema inteligente de control territorial basado en:

- Lectura automática de placas.
- Monitoreo de accesos estratégicos.
- Alertas de vehículos con requisitoria.
- Integración con bases de datos oficiales.
- Seguimiento de incidencias de alto riesgo.

El objetivo será fortalecer la capacidad preventiva y la detección temprana de actividades sospechosas.

Aplicativo "San Borja Te Cuida"

Se desarrollará una plataforma digital para la interacción directa entre vecinos y servicios de seguridad municipal, la aplicación permitirá:

- Alertas vecinales.
- Reporte de incidencias.
- Geolocalización de emergencias.
- Seguimiento de solicitudes.
- Comunicación directa con Serenazgo.

Observatorio Distrital de Seguridad Ciudadana

Se implementará un sistema permanente de análisis y seguimiento de indicadores que permita:

- Identificar zonas críticas.
- Elaborar mapas de calor del delito.
- Analizar tendencias delictivas.
- Evaluar resultados.
- Diseñar políticas basadas en evidencia.

Seguridad Comunitaria y Redes Vecinales

Se fortalecerá la participación ciudadana mediante:

- Juntas vecinales de seguridad.
- Redes de vigilancia comunitaria.
- Programas de capacitación vecinal.
- Sistemas de alerta temprana.
- Redes de escucha y prevención comunitaria.

La comunidad organizada será un actor clave en la construcción de entornos seguros.

Seguridad Integrada para una Ciudad Inteligente

La seguridad se integrará progresivamente con:

- Semaforización inteligente.
- Alumbrado público inteligente.
- Sensores urbanos.
- Gestión del tránsito.
- Plataformas digitales municipales.

Esta integración permitirá una gestión preventiva, eficiente y coordinada del territorio.

Indicadores de Seguimiento

- Reducción de la tasa de victimización.
- Incremento de la percepción de seguridad ciudadana.
- Tiempo promedio de respuesta ante emergencias.
- Número de cámaras inteligentes operativas.
- Número de drones en operación.
- Número de operativos conjuntos Serenazgo–PNP.
- Número de incidencias atendidas mediante plataformas digitales.
- Número de juntas vecinales incorporadas al sistema de seguridad comunitaria.
- Cobertura territorial de vigilancia inteligente.
- Nivel de satisfacción ciudadana respecto a los servicios de seguridad.

Meta al 2030

- Reducir en al menos 30% los principales delitos contra el patrimonio respecto a la línea base 2026.
- Reducir en al menos 25% la tasa de victimización ciudadana.
- Incrementar en al menos 20 puntos porcentuales la percepción de seguridad ciudadana.
- Mantener a San Borja entre los distritos más seguros de Lima Metropolitana.
- Reducir el tiempo promedio de respuesta a menos de cinco minutos.
- Alcanzar cobertura de vigilancia inteligente en el 100% de los sectores priorizados.
- Integrar el 100% de las cámaras estratégicas al Centro de Control Inteligente.
- Implementar una red operativa de drones de vigilancia y respuesta.
- Incorporar al menos 300 juntas vecinales, edificios y organizaciones comunitarias a la Red Distrital de Seguridad.
- Lograr que más de 50,000 vecinos utilicen activamente las herramientas digitales de seguridad ciudadana.

Al 2030, más de 130,000 vecinos, trabajadores y usuarios del distrito contarán con un sistema integral de seguridad inteligente que permitirá reducir la victimización, mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias y fortalecer la percepción de seguridad, consolidando a San Borja como uno de los distritos más seguros, innovadores y mejor gestionados del país.

3.1.5. Familias Protegidas

Problema Público Priorizado: Incremento de situaciones de violencia familiar, violencia contra mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad, así como la necesidad de fortalecer los mecanismos de prevención, protección y respuesta oportuna frente a situaciones de vulnerabilidad social.

La violencia constituye uno de los problemas sociales que mayor impacto genera sobre el bienestar de las familias y la cohesión comunitaria. Sus efectos trascienden a las víctimas directas, afectando la salud física y mental, el desarrollo de niños y adolescentes, la estabilidad familiar y la seguridad de la comunidad.

Las situaciones de violencia familiar, violencia contra la mujer, abandono de adultos mayores, maltrato infantil, discriminación y vulneración de derechos requieren respuestas rápidas, coordinadas y centradas en la protección de las personas.

Si bien existen instituciones especializadas encargadas de la atención de estos casos, la municipalidad cumple un rol fundamental en la prevención, la identificación temprana de riesgos, la articulación institucional y el acompañamiento oportuno de las familias.

Frente a esta realidad, la Municipalidad de San Borja impulsará el programa “**San Borja Familia Segura**”, una estrategia integral orientada a fortalecer la protección de las familias, prevenir situaciones de violencia y garantizar mecanismos de respuesta rápida para las poblaciones más vulnerables del distrito.

Objetivo Estratégico

Fortalecer los mecanismos de prevención, detección temprana, protección y respuesta oportuna frente a situaciones de violencia y vulnerabilidad social, promoviendo entornos familiares seguros y una comunidad protectora de los derechos de las personas.

La Municipalidad liderará la construcción de una red distrital de protección social que articule servicios municipales, instituciones públicas, organizaciones vecinales y plataformas tecnológicas para prevenir situaciones de riesgo y brindar respuestas oportunas a quienes más lo necesiten.

El programa permitirá fortalecer la capacidad de actuación municipal frente a casos de violencia familiar, abandono, maltrato, vulneración de derechos y otras situaciones que afecten la seguridad y bienestar de las familias.

Actividades a desarrollar:**Línea Vecina Segura 24/7**

Se implementará una línea municipal especializada de atención y orientación que funcionará de manera permanente, integrada al Centro de Operaciones San Borja (COSB), esta plataforma permitirá:

- Reportar situaciones de violencia o riesgo.
- Activar rutas de protección inmediata.
- Brindar orientación especializada.
- Coordinar intervenciones con las entidades competentes.
- Monitorear casos priorizados.

La línea estará articulada con la Policía Nacional del Perú, DEMUNA, OMAPED, CIAM, Unidades de Protección Especial (UPE), Centros Emergencia Mujer, Línea 100 y Línea ANNA 1810.

Serenazgo Especializado en Protección Familiar

La Municipalidad fortalecerá las capacidades del Serenazgo para intervenir adecuadamente frente a situaciones de violencia y vulnerabilidad, los equipos recibirán capacitación permanente en:

- Derechos humanos.
- Violencia familiar.
- Protección de la niñez y adolescencia.
- Atención a personas adultas mayores.
- Atención a personas con discapacidad.
- Primeros auxilios psicológicos.
- Manejo de crisis y contención emocional.

El objetivo será garantizar intervenciones oportunas, respetuosas y centradas en la protección de las víctimas.

Sistema Distrital de Alerta y Protección Inmediata

La Municipalidad implementará un sistema integrado de respuesta rápida para la atención de situaciones de violencia familiar, violencia contra la mujer, maltrato infantil, abandono de personas adultas mayores y otras situaciones de vulneración de derechos.

Este sistema estará articulado al Centro de Operaciones de San Borja (COSB) y permitirá activar mecanismos inmediatos de protección mediante herramientas tecnológicas, coordinación interinstitucional y protocolos especializados de atención.

La aplicación municipal incorporará un botón de alerta discreto que permitirá a las personas en situación de riesgo solicitar ayuda de manera rápida y segura. El sistema contará con geolocalización automática, activación inmediata de Serenazgo,

coordinación con la Policía Nacional del Perú y seguimiento permanente de cada caso reportado.

Asimismo, se implementarán protocolos diferenciados para casos de alto riesgo, priorizando la atención de mujeres víctimas de violencia, niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad y personas adultas mayores.

Red Distrital de Protección y Vigilancia Comunitaria

La Municipalidad promoverá la conformación de una red distrital integrada por juntas vecinales, instituciones educativas, organizaciones sociales, líderes comunitarios y vecinos voluntarios comprometidos con la protección de las familias y poblaciones vulnerables.

Esta red fortalecerá la identificación temprana de factores de riesgo, la detección oportuna de posibles situaciones de violencia y la activación de mecanismos de apoyo comunitario antes de que los problemas escalen.

Se desarrollarán procesos permanentes de capacitación en prevención de la violencia, rutas de denuncia, protección de derechos y primeros mecanismos de actuación comunitaria, fortaleciendo una cultura de corresponsabilidad, solidaridad y cuidado mutuo en todos los sectores del distrito.

Estrategia Distrital de Prevención de la Violencia y Fortalecimiento Familiar

La Municipalidad impulsará una estrategia integral orientada a reducir los factores de riesgo asociados a la violencia familiar, violencia de género, violencia contra niños y adolescentes, acoso escolar y otras formas de violencia que afectan la convivencia y el bienestar de la comunidad.

Para ello se desarrollarán campañas permanentes de sensibilización, escuelas para padres, programas de fortalecimiento familiar, promoción de relaciones saludables, prevención del bullying y ciberacoso, así como acciones educativas dirigidas a instituciones educativas, organizaciones comunitarias y ciudadanía en general.

Como parte de esta estrategia se fortalecerá la Instancia Distrital de Concertación para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, consolidándola como el principal espacio de coordinación entre las entidades públicas, organizaciones sociales y actores comunitarios responsables de la protección de derechos en el distrito.

Esta articulación permitirá mejorar la capacidad de respuesta institucional, optimizar los mecanismos de derivación y fortalecer el trabajo preventivo desarrollado en el territorio.

Atención Integral a Poblaciones Vulnerables

Se fortalecerá la articulación entre DEMUNA, OMAPED, CIAM y demás servicios municipales para brindar acompañamiento integral a personas en situación de vulnerabilidad.

Las intervenciones contemplarán orientación social, apoyo psicológico, derivación especializada y seguimiento de casos.

Indicadores de Seguimiento

- Número de reportes atendidos mediante la Línea Vecina Segura.
- Tiempo promedio de activación de rutas de protección.
- Número de intervenciones realizadas por Serenazgo especializado.
- Número de personas beneficiadas por mecanismos de protección municipal.
- Número de campañas de prevención ejecutadas.
- Número de instituciones incorporadas a la Red Distrital de Protección Comunitaria.
- Número de sesiones realizadas por la Instancia Distrital de Concertación.
- Nivel de satisfacción ciudadana respecto a los servicios de protección familiar.

Meta al 2030

Posicionar a San Borja como un referente nacional en protección familiar, convivencia comunitaria y prevención de la violencia, mediante servicios preventivos, redes de apoyo vecinal y mecanismos de atención oportunos para las poblaciones más vulnerables.

3.1.6. San Borja Cardioprotegida

Problema Público Priorizado: La ocurrencia de emergencias cardiovasculares y otras situaciones críticas de salud en espacios públicos requiere fortalecer la capacidad de respuesta inmediata de la comunidad y de los servicios municipales. En eventos como paros cardiorrespiratorios, infartos agudos de miocardio o descompensaciones severas, los primeros minutos son determinantes para preservar la vida y reducir secuelas.

San Borja cuenta con una importante concentración de parques, complejos deportivos, instituciones educativas, centros comerciales, edificios públicos y espacios de alta concurrencia. Esta realidad exige fortalecer la preparación del distrito para responder de manera rápida y coordinada ante emergencias sanitarias que pueden presentarse en cualquier momento.

Objetivo Estratégico

Fortalecer la capacidad de respuesta comunitaria e institucional frente a emergencias cardiovasculares y otras urgencias de salud mediante equipamiento básico, capacitación ciudadana, protocolos de actuación y articulación con los servicios de emergencia.

La estrategia San Borja Cardioprotegida buscará construir una red distrital de apoyo temprano ante emergencias, promoviendo que vecinos, trabajadores municipales, instituciones y organizaciones comunitarias cuenten con conocimientos y herramientas que permitan actuar oportunamente mientras se activa la atención especializada.

Actividades a desarrollar:**Red Distrital de Espacios Cardioprottegidos**

La Municipalidad implementará progresivamente puntos cardioprottegidos en parques, complejos deportivos, edificios municipales y otros espacios de alta afluencia. Estos espacios contarán con desfibriladores externos automáticos (DEA), señalización visible y condiciones adecuadas para su uso y mantenimiento.

Capacitación Comunitaria en RCP y Primeros Auxilios

Se desarrollará un programa permanente de capacitación dirigido a vecinos, personal municipal, docentes, comerciantes, promotores comunitarios y otros actores estratégicos del distrito. Las capacitaciones comprenderán reanimación cardiopulmonar (RCP), uso de desfibriladores, primeros auxilios básicos y actuación frente a emergencias frecuentes.

Brigadas Comunitarias de Respuesta

Se promoverá la conformación de brigadas comunitarias capacitadas para brindar apoyo inicial mientras se activa la atención especializada. Estas brigadas contribuirán a fortalecer la preparación vecinal y la capacidad de respuesta en los diferentes sectores del distrito.

Sistema de Coordinación y Respuesta ante Emergencias

La Municipalidad fortalecerá la articulación con el Sistema de Atención Móvil de Urgencia (SAMU), el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, la Policía Nacional del Perú, establecimientos de salud y demás instituciones competentes, con la finalidad de optimizar los mecanismos de comunicación, derivación y atención de emergencias.

Plataforma de Georreferenciación de Puntos Cardioprottegidos

Se implementará una herramienta digital que permita identificar y ubicar los espacios cardioprottegidos del distrito, facilitando el acceso rápido a información relevante durante una emergencia. Esta información podrá integrarse progresivamente a los canales digitales de atención municipal.

Programa de Reconocimiento a Espacios Cardioprottegidos

La Municipalidad promoverá la participación de instituciones públicas y privadas que adopten medidas de preparación frente a emergencias cardiovasculares, reconociendo a aquellas organizaciones que implementen buenas prácticas de prevención, equipamiento y capacitación.

Simulacros y Ejercicios de Preparación

Se realizarán periódicamente simulacros y ejercicios de respuesta que permitan evaluar la capacidad de actuación de las brigadas comunitarias, instituciones participantes y servicios involucrados, fortaleciendo la preparación del distrito frente

a emergencias sanitarias.

Indicadores de Seguimiento

- Número de desfibriladores externos automáticos instalados.
- Número de personas capacitadas en RCP y primeros auxilios.
- Número de brigadistas comunitarios certificados.
- Número de espacios públicos cardioprottegidos.
- Número de instituciones certificadas como Espacios Cardioprottegidos.
- Tiempo promedio de respuesta ante emergencias sanitarias.
- Número de simulacros realizados.
- Nivel de satisfacción ciudadana respecto a los servicios de respuesta ante emergencias.

Meta al 2030

Consolidar una red distrital de respuesta temprana ante emergencias cardiovasculares y sanitarias, ampliando progresivamente la cobertura de espacios cardioprottegidos, fortaleciendo las capacidades comunitarias y mejorando la coordinación con los servicios especializados de emergencia para contribuir a la protección de la vida y la salud de los vecinos.

3.1.7. San Borja Inclusiva

Problema Público Priorizado: Persistencia de barreras físicas, urbanas, digitales, sociales y laborales que limitan la plena inclusión y participación de las personas con discapacidad en la vida comunitaria del distrito.

A pesar de los avances normativos, muchas personas con discapacidad continúan enfrentando dificultades para acceder a servicios, desplazarse de manera autónoma, participar en actividades comunitarias y acceder a oportunidades educativas, laborales y de desarrollo personal.

Frente a esta realidad, la Municipalidad impulsará el programa San Borja Inclusiva, orientado a fortalecer la accesibilidad universal, promover la autonomía de las personas con discapacidad y garantizar su participación activa en los diferentes ámbitos de la vida distrital.

Objetivo Estratégico

Fortalecer progresivamente las condiciones de accesibilidad, inclusión y participación de las personas con discapacidad mediante servicios especializados, adecuación de espacios públicos, promoción de oportunidades de desarrollo y fortalecimiento de la articulación institucional.

La inclusión será incorporada como un enfoque transversal en la gestión municipal, considerando infraestructura, tecnología, deporte, cultura, empleabilidad y participación ciudadana.

Actividades a desarrollar:**Ventanilla Única de Inclusión**

La OMAPED fortalecerá su rol como punto de atención integral para las personas con discapacidad y sus familias, facilitando el acceso a servicios municipales, orientación sobre beneficios, programas de apoyo y mecanismos de participación ciudadana.

Asimismo, permitirá identificar necesidades prioritarias, registrar información relevante para la planificación de intervenciones y fortalecer la coordinación con CONADIS y demás entidades competentes.

Distrito Accesible y Sin Barreras

La Municipalidad impulsará la adecuación progresiva de espacios públicos y equipamientos municipales para mejorar las condiciones de accesibilidad universal.

Las intervenciones priorizarán rutas peatonales accesibles, rampas, cruces seguros, señalización inclusiva, servicios higiénicos adaptados y adecuaciones en parques, espacios recreativos e infraestructura municipal, favoreciendo el desplazamiento autónomo y seguro de las personas con discapacidad.

Fortalecimiento de la Casa Taller Inclusiva

La Casa Taller Inclusiva será fortalecida como espacio municipal para el desarrollo de capacidades, la inclusión social y el acompañamiento de personas con discapacidad y sus familias.

Se promoverán actividades formativas, culturales, recreativas y de desarrollo personal, complementadas con programas de orientación familiar, capacitación tecnológica y alianzas con universidades, instituciones especializadas y organizaciones de la sociedad civil.

Inclusión Laboral y Productiva

La Municipalidad promoverá oportunidades de inserción laboral y desarrollo económico mediante programas de capacitación, fortalecimiento de competencias digitales, articulación con empresas del distrito y promoción de emprendimientos inclusivos.

Estas acciones buscarán ampliar progresivamente las oportunidades de autonomía económica y participación productiva de las personas con discapacidad.

Deporte para Todos

Se fortalecerá la oferta de actividades deportivas adaptadas y accesibles, promoviendo la participación de personas con discapacidad en programas recreativos, formativos y competitivos.

Asimismo, se continuará adecuando progresivamente la infraestructura deportiva municipal para garantizar condiciones seguras y accesibles para todos los usuarios.

Cultura Inclusiva y Participación Ciudadana

La Municipalidad promoverá actividades culturales accesibles y espacios de participación comunitaria que permitan una mayor integración de las personas con discapacidad en la vida social del distrito.

Se impulsarán talleres artísticos inclusivos, actividades recreativas accesibles, espacios de liderazgo comunitario y mecanismos de participación ciudadana orientados a fortalecer el ejercicio pleno de sus derechos.

Apoyo Integral a las Familias y Cuidadores

Se implementarán acciones de orientación, acompañamiento y fortalecimiento de capacidades dirigidas a familias y cuidadores, reconociendo su papel fundamental en los procesos de inclusión y bienestar.

Estas acciones comprenderán orientación psicológica, talleres de fortalecimiento familiar, espacios de apoyo mutuo y capacitación sobre derechos, cuidados y acceso a servicios.

Indicadores de Seguimiento

- Porcentaje de infraestructura municipal accesible.
- Número de personas registradas y atendidas por OMAPED.
- Número de rutas accesibles implementadas.
- Número de beneficiarios de programas de inclusión laboral.
- Número de personas capacitadas en programas productivos.
- Número de actividades deportivas inclusivas desarrolladas.
- Número de actividades culturales inclusivas realizadas.
- Nivel de satisfacción de las personas con discapacidad respecto a los servicios municipales.

Meta al 2030

Consolidar un modelo distrital de inclusión y accesibilidad que fortalezca la autonomía, participación e integración de las personas con discapacidad, ampliando progresivamente las condiciones de accesibilidad universal y mejorando su acceso a oportunidades de desarrollo social, cultural y económico.

3.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

El desarrollo económico de San Borja para el periodo 2027-2030 se fundamenta en la consolidación de un distrito competitivo, innovador y sostenible. Bajo el modelo de Smart City, se busca transformar el entorno urbano para atraer inversión privada que no solo sea un fin en sí mismo, sino un medio para elevar la calidad de vida y reducir la huella ambiental. La gestión se enfocará en la eficiencia institucional y la transparencia, asegurando que cada sol invertido genere un impacto positivo directo en el bienestar del vecino, mediante una recaudación justa apoyada en tecnología y un gasto público responsable orientado al cierre de brechas.

3.2.1. San Borja Emprende e Innova

Problema Público Priorizado: Las pequeñas y medianas empresas enfrentan desafíos asociados a la transformación digital, la productividad, la innovación y el acceso a nuevos mercados. Si bien San Borja constituye uno de los principales centros empresariales, comerciales y de servicios de Lima Metropolitana, muchos emprendimientos aún presentan dificultades para incorporar herramientas digitales, mejorar sus procesos y fortalecer su competitividad.

La rápida evolución tecnológica, el crecimiento del comercio electrónico y los cambios en los hábitos de consumo exigen que los negocios desarrollen nuevas capacidades para adaptarse a un entorno cada vez más dinámico y competitivo.

Frente a esta realidad, la Municipalidad promoverá una estrategia de desarrollo económico local orientada a fortalecer el emprendimiento, facilitar la innovación empresarial, simplificar los trámites municipales y generar mejores condiciones para la inversión y la creación de oportunidades económicas.

Objetivo Estratégico

Fortalecer la competitividad de los emprendimientos y pequeñas empresas mediante acciones de capacitación, digitalización, simplificación administrativa y articulación con instituciones públicas, privadas y académicas.

La estrategia buscará consolidar un entorno favorable para el desarrollo económico local, promoviendo la innovación, la formalización y el acceso a nuevas oportunidades de crecimiento empresarial.

Actividades a desarrollar:

Centro Municipal de Innovación y Emprendimiento

Se implementará un espacio especializado para brindar capacitación, asesoría y La Municipalidad implementará un espacio de apoyo al emprendimiento orientado a

brindar capacitación, asesoría y acompañamiento a emprendedores, pequeñas empresas y trabajadores independientes.

A través de este centro se promoverán programas de fortalecimiento empresarial, mentorías, asistencia para la formalización de negocios, espacios de articulación y actividades orientadas al intercambio de experiencias y buenas prácticas.

Ventanilla Única Empresarial Digital

Se fortalecerán los mecanismos de atención y simplificación administrativa mediante herramientas digitales que faciliten la gestión de licencias, autorizaciones, consultas y seguimiento de expedientes.

El objetivo será reducir tiempos de atención, mejorar la experiencia del usuario y brindar mayor transparencia a los procedimientos municipales vinculados a la actividad económica.

Transformación Digital para Pymes

La Municipalidad desarrollará programas de capacitación orientados a fortalecer las capacidades digitales de los negocios del distrito, incorporando herramientas relacionadas con comercio electrónico, marketing digital, gestión empresarial, automatización de procesos, seguridad digital y nuevas tecnologías aplicadas a la actividad económica.

Promoción Comercial y Mercados de Proximidad

Se impulsarán mecanismos para promover el consumo local y fortalecer la visibilidad de los emprendimientos del distrito mediante plataformas digitales, ferias temáticas, ruedas de negocio y espacios de promoción comercial.

Estas acciones permitirán acercar la oferta local a los vecinos y fortalecer las oportunidades de crecimiento de los negocios del distrito.

Alianzas para la Innovación y el Desarrollo Empresarial

La Municipalidad promoverá convenios con universidades, institutos, cámaras empresariales, organizaciones especializadas y empresas privadas para fortalecer los servicios de capacitación, asistencia técnica e innovación empresarial.

Estas alianzas contribuirán a ampliar el acceso al conocimiento, la transferencia tecnológica y las oportunidades de desarrollo para los emprendedores y pequeñas empresas.

Implementación

La estrategia será desarrollada progresivamente durante el periodo 2027-2030, priorizando la simplificación administrativa, el fortalecimiento de capacidades empresariales y la incorporación de herramientas digitales que contribuyan a mejorar la competitividad de los negocios locales.

Indicadores de Seguimiento

- Número de emprendedores capacitados.
- Número de pymes incorporadas a procesos de transformación digital.
- Tiempo promedio de emisión de licencias.
- Número de emprendimientos incubados.
- Número de empresas registradas en la plataforma Compra en San Borja.
- Número de convenios estratégicos suscritos.
- Nivel de satisfacción empresarial.

Meta al 2030

Fortalecer las capacidades de los emprendedores y pequeñas empresas del distrito, ampliando el acceso a herramientas digitales, simplificando los procesos municipales y consolidando mecanismos de promoción económica que contribuyan al crecimiento sostenible de la actividad empresarial local.

3.2.2. Borja Distrito De Oportunidades

Problema Público Priorizado: Existen grupos de población que requieren mayores oportunidades de capacitación, inserción laboral y desarrollo productivo para fortalecer su autonomía económica y mejorar sus condiciones de vida.

Si bien San Borja cuenta con una población con elevados niveles de educación y experiencia profesional, muchos jóvenes enfrentan dificultades para acceder a su primer empleo, las mujeres requieren mayores oportunidades para fortalecer su independencia económica, las personas con discapacidad continúan encontrando barreras para acceder al mercado laboral y los adultos mayores poseen conocimientos y experiencia que pueden seguir contribuyendo al desarrollo del distrito.

Objetivo Estratégico

Promover la empleabilidad, el desarrollo de capacidades y la inclusión económica de jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad, fortaleciendo sus oportunidades de acceso al empleo, capacitación y participación productiva.

La Municipalidad impulsará mecanismos de articulación con empresas, instituciones educativas y organizaciones especializadas para facilitar oportunidades de formación, inserción laboral y desarrollo económico para los vecinos.

Actividades a desarrollar:

Bolsa Laboral y Vinculación Empresarial

La Municipalidad implementará un servicio de intermediación laboral que facilite el contacto entre vecinos y empresas ubicadas en el distrito, promoviendo oportunidades de empleo formal y fortaleciendo la relación entre la oferta y la demanda laboral.

Asimismo, se promoverán alianzas con empresas, universidades, institutos y organizaciones especializadas para ampliar las oportunidades de prácticas, pasantías, mentorías y programas de inserción laboral.

Escuela de Habilidades Digitales

Se desarrollarán programas de capacitación orientados a fortalecer competencias laborales y habilidades demandadas por el mercado, incluyendo herramientas digitales, gestión administrativa, atención al cliente, comercio electrónico, habilidades blandas y formación para el emprendimiento.

La oferta formativa se actualizará periódicamente de acuerdo con las necesidades del entorno económico y empresarial.

Inclusión Laboral para Personas con Discapacidad

La Municipalidad promoverá acciones coordinadas con OMAPED, empresas y organizaciones especializadas para facilitar la capacitación, orientación e inserción laboral de personas con discapacidad, fomentando entornos de trabajo inclusivos y accesibles.

Asimismo, se impulsarán ferias laborales inclusivas y espacios de articulación con empleadores comprometidos con la igualdad de oportunidades.

Economía Plateada y Envejecimiento Productivo

La gestión municipal promoverá el aprovechamiento de la experiencia y conocimientos de los adultos mayores mediante programas orientados al emprendimiento, la transferencia de conocimientos, la mentoría, la participación productiva y el desarrollo de iniciativas económicas compatibles con sus intereses y capacidades.

Los productos y servicios generados en programas municipales podrán ser promovidos a través de ferias, espacios de exhibición y mecanismos de comercialización que contribuyan a fortalecer su autonomía económica.

Red de Beneficios y Servicios para Personas Mayores

La Municipalidad promoverá acuerdos con establecimientos comerciales, servicios de salud, centros recreativos e instituciones privadas para ampliar el acceso de los adultos

mayores a programas, descuentos y beneficios que contribuyan a mejorar su bienestar y calidad de vida.

Indicadores de Seguimiento

- Número de personas capacitadas en programas de empleabilidad y desarrollo de capacidades.
- Número de vecinos vinculados a oportunidades laborales.
- Número de empresas participantes en programas de intermediación laboral.
- Número de jóvenes beneficiados con programas de prácticas, mentorías o inserción laboral.
- Número de personas con discapacidad incorporadas a programas de empleabilidad.
- Número de adultos mayores participantes en iniciativas de economía plateada.
- Número de convenios y alianzas implementadas.
- Nivel de satisfacción de los beneficiarios.

Meta al 2030

Fortalecer las oportunidades de empleo, capacitación e inclusión económica de los vecinos, ampliando el acceso a mecanismos de formación, intermediación laboral y desarrollo productivo para jóvenes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores.

3.2.3. San Borja Invierte con Transparencia

Problema Público Priorizado: La ejecución de inversiones públicas requiere mecanismos que aseguren una adecuada priorización, seguimiento y rendición de cuentas, garantizando que los recursos municipales contribuyan efectivamente a resolver problemas y mejorar la calidad de vida de los vecinos.

La inversión municipal debe orientarse al cierre de brechas, la mejora de los servicios públicos y el desarrollo sostenible del distrito. Para ello, resulta fundamental fortalecer la planificación, el monitoreo de proyectos y el acceso ciudadano a la información sobre el uso de los recursos públicos.

Objetivo Estratégico

Fortalecer la gestión de inversiones municipales mediante una adecuada priorización de proyectos, el seguimiento permanente de su ejecución y la promoción de mecanismos de transparencia y control ciudadano.

La Municipalidad impulsará una gestión orientada a resultados, articulando la planificación de inversiones con las principales necesidades del distrito y promoviendo el acceso oportuno a información sobre el avance físico y financiero de los proyectos.

Actividades a desarrollar:

Cartera de Inversiones con Valor Público

La programación de inversiones se orientará a proyectos vinculados con seguridad ciudadana, movilidad urbana, accesibilidad, espacios públicos, infraestructura verde, transformación digital y mejora de los servicios municipales, priorizando aquellas intervenciones que contribuyan al cierre de brechas y generen beneficios directos para la población.

Programación Multianual de Inversiones Vinculada a Brechas

La gestión de inversiones se desarrollará en concordancia con los instrumentos de planificación y programación multianual, considerando criterios de sostenibilidad, impacto territorial, disponibilidad de recursos y necesidades identificadas en los diferentes sectores del distrito.

Tablero de Control del Vecino

La Municipalidad implementará una plataforma de acceso público que permita consultar información actualizada sobre el estado de ejecución de obras y proyectos, incluyendo avances físicos, ejecución financiera, cronogramas y principales hitos de gestión.

Participación y Vigilancia Ciudadana

Se promoverán mecanismos de participación vecinal en el seguimiento de inversiones públicas mediante espacios de información, consulta y vigilancia ciudadana, fortaleciendo la transparencia y la confianza en la gestión municipal.

Reportes de Avance y Rendición de Cuentas

La Municipalidad publicará periódicamente información sobre el avance de las inversiones, los niveles de ejecución presupuestal y los resultados alcanzados, facilitando el acceso de los vecinos a información clara y comprensible sobre la gestión de los recursos públicos.

Indicadores de Seguimiento

- Porcentaje de ejecución presupuestal de inversiones.
- Número de proyectos con reporte mensual publicado.
- Número de inversiones priorizadas en función de brechas identificadas.
- Número de espacios de participación y seguimiento ciudadano implementados.
- Porcentaje de proyectos ejecutados dentro de los plazos programados.
- Nivel de satisfacción ciudadana respecto a la ejecución de obras e inversiones.

Meta al 2030

Fortalecer la gestión de inversiones municipales mediante mecanismos de

planificación, seguimiento y transparencia que permitan mejorar la ejecución de proyectos, fortalecer la rendición de cuentas y asegurar que las inversiones contribuyan al desarrollo sostenible y al bienestar de los vecinos.

3.2.4. Catastro Inteligente y Finanzas Municipales Modernas

Problema Público Priorizado: La actualización permanente de la información territorial y el fortalecimiento de la gestión financiera son condiciones necesarias para mejorar la planificación urbana, optimizar la prestación de servicios y garantizar la sostenibilidad de las finanzas municipales.

La existencia de información catastral incompleta o desactualizada limita la capacidad de la Municipalidad para planificar adecuadamente el desarrollo urbano, identificar necesidades territoriales, mejorar la gestión tributaria y orientar eficientemente los recursos públicos.

Objetivo Estratégico

Fortalecer la gestión catastral, tributaria y financiera mediante la actualización de información territorial, la integración de sistemas de información y la modernización de los servicios vinculados a la administración municipal.

La Municipalidad promoverá el uso de herramientas digitales y sistemas de información georreferenciada que contribuyan a una mejor planificación del territorio, una gestión tributaria más eficiente y una adecuada toma de decisiones.

Actividades a desarrollar:

Actualización Catastral Georreferenciada

Se desarrollará un proceso progresivo de actualización de la información predial y territorial del distrito, incorporando herramientas georreferenciadas que permitan mejorar el conocimiento del territorio y fortalecer los procesos de planificación urbana y gestión municipal.

Sistema Integrado de Información Municipal

La Municipalidad promoverá la interoperabilidad entre las áreas vinculadas a rentas, desarrollo urbano, licencias, fiscalización, seguridad ciudadana, gestión ambiental y demás servicios municipales, facilitando el intercambio de información y la mejora de los procesos de gestión.

Modernización de la Gestión Tributaria

Se fortalecerán los servicios de atención al contribuyente mediante herramientas digitales que faciliten consultas, pagos, seguimiento de trámites y acceso a

información tributaria, promoviendo una relación más cercana y eficiente con los vecinos.

Transparencia y Seguimiento Financiero

La Municipalidad pondrá a disposición de la ciudadanía información periódica sobre la ejecución presupuestal, recaudación municipal y principales indicadores financieros, fortaleciendo la transparencia y la rendición de cuentas.

Información para la Toma de Decisiones

La información territorial y financiera será utilizada para fortalecer los procesos de planificación, priorización de intervenciones y mejora continua de los servicios municipales, contribuyendo a una gestión más eficiente y orientada a resultados.

Indicadores de Seguimiento

- Porcentaje de predios con información catastral actualizada.
- Número de sistemas municipales interoperables.
- Eficacia de la recaudación tributaria municipal.
- Número de contribuyentes que utilizan canales digitales.
- Número de reportes financieros publicados.
- Nivel de satisfacción de los contribuyentes respecto a los servicios municipales.

Meta al 2030

Contar con una gestión catastral y financiera modernizada, basada en información territorial actualizada, servicios tributarios más eficientes y mecanismos de transparencia que contribuyan a fortalecer la sostenibilidad financiera y la calidad de los servicios municipales.

3.2.5. Protección Económica Familiar en Salud

Problema Público Priorizado: Los gastos asociados a medicamentos, consultas, exámenes y tratamientos prolongados pueden generar una carga económica significativa para las familias, especialmente cuando existen enfermedades crónicas, adultos mayores, personas con discapacidad o situaciones de dependencia funcional.

Si bien la atención sanitaria corresponde principalmente al sistema nacional de salud, la Municipalidad puede desarrollar acciones complementarias orientadas a facilitar el acceso a información, servicios preventivos y mecanismos de articulación que contribuyan a reducir barreras económicas para la población.

Objetivo Estratégico

Promover mecanismos complementarios que faciliten el acceso de los vecinos a servicios preventivos, medicamentos y prestaciones de apoyo, priorizando a las poblaciones más vulnerables y fortaleciendo la articulación con instituciones públicas

y privadas.

La estrategia buscará generar mayores oportunidades de acceso a servicios de prevención y cuidado de la salud, contribuyendo a disminuir las dificultades económicas que enfrentan muchas familias para atender sus necesidades básicas de salud.

Actividades a desarrollar:

Farmacia Municipal Solidaria

La Municipalidad fortalecerá los servicios de orientación dirigidos a los vecinos, brindando información sobre disponibilidad de medicamentos, programas de apoyo existentes y alternativas de acceso a servicios vinculados a la salud preventiva.

Asimismo, se evaluarán mecanismos que permitan facilitar el acceso a medicamentos de alta demanda mediante convenios y acciones complementarias desarrolladas dentro del marco de las competencias municipales.

Campañas Preventivas de Bajo Costo

Se promoverán campañas periódicas orientadas a la detección temprana de enfermedades y factores de riesgo asociados a hipertensión, diabetes, obesidad, salud mental, envejecimiento saludable y otras prioridades identificadas en el distrito.

Estas acciones buscarán acercar servicios preventivos a la población y contribuir a la reducción de gastos asociados a enfermedades detectadas tardíamente.

Convenios para el Acceso a Servicios de Salud

La Municipalidad promoverá acuerdos con establecimientos de salud, universidades, laboratorios y otras instituciones para facilitar el acceso de los vecinos a servicios preventivos, evaluaciones médicas, exámenes de apoyo al diagnóstico y actividades de promoción de la salud.

Información y Transparencia para el Vecino

Se pondrá a disposición de la ciudadanía información actualizada sobre campañas preventivas, programas de apoyo, convenios vigentes y servicios disponibles, fortaleciendo el acceso oportuno a información relevante para la toma de decisiones en salud.

Apoyo a Poblaciones Prioritarias

Se impulsarán acciones específicas dirigidas a adultos mayores, personas con discapacidad y vecinos con enfermedades crónicas, promoviendo su acceso a

programas preventivos y mecanismos de acompañamiento desarrollados por la Municipalidad en coordinación con las entidades competentes.

Indicadores de Seguimiento

- Número de vecinos beneficiados por programas de orientación y acceso a servicios de salud.
- Número de campañas preventivas realizadas.
- Número de convenios suscritos con instituciones de salud.
- Número de beneficiarios de programas dirigidos a poblaciones prioritarias.
- Número de actividades de información y orientación desarrolladas.
- Nivel de satisfacción ciudadana respecto a los servicios de apoyo y orientación en salud.

Meta al 2030

Fortalecer los mecanismos municipales de orientación, prevención y articulación institucional que faciliten el acceso de los vecinos a servicios y programas de salud, contribuyendo a reducir las barreras económicas que afectan principalmente a adultos mayores, personas con discapacidad y familias con enfermedades crónicas.

3.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

3.3.1. SAN BORJA VERDE Y SALUDABLE

Problema Público Priorizado: Necesidad de fortalecer la calidad ambiental urbana, preservar los espacios públicos y promover entornos que contribuyan al bienestar y la calidad de vida de los vecinos.

El crecimiento de las actividades urbanas genera desafíos relacionados con la contaminación sonora, el cuidado de las áreas verdes, la sostenibilidad ambiental y el uso adecuado de los espacios públicos. Asimismo, la adaptación al cambio climático y la conservación del patrimonio ambiental requieren acciones permanentes que permitan mantener a San Borja como uno de los distritos con mejores condiciones urbanas y ambientales de Lima Metropolitana.

Objetivo Estratégico

Fortalecer la calidad ambiental del distrito mediante la conservación de áreas verdes, la mejora de los espacios públicos, la gestión ambiental preventiva y la promoción de una cultura ciudadana comprometida con la sostenibilidad.

La Municipalidad impulsará una estrategia integral orientada a preservar el patrimonio ambiental del distrito, mejorar la calidad del entorno urbano y promover la participación de la ciudadanía en el cuidado de los espacios públicos.

Actividades a desarrollar:

Red Distrital de Parques y Espacios Públicos Saludables

La Municipalidad fortalecerá progresivamente los parques, alamedas y espacios públicos como lugares de encuentro, recreación y bienestar para los vecinos, promoviendo condiciones adecuadas de accesibilidad, seguridad, mantenimiento y uso comunitario.

Las intervenciones priorizarán la mejora del mobiliario urbano, la conservación de áreas verdes y el fortalecimiento de actividades comunitarias que contribuyan a la convivencia vecinal.

Corredores Verdes y Conectividad Urbana

Se impulsará el desarrollo progresivo de corredores verdes que contribuyan a mejorar la conectividad entre parques, espacios públicos y equipamientos urbanos, fortaleciendo la cobertura vegetal y favoreciendo desplazamientos seguros y accesibles dentro del distrito.

Monitoreo y Gestión de la Calidad Ambiental

La Municipalidad fortalecerá los mecanismos de monitoreo ambiental para evaluar permanentemente la calidad del aire, los niveles de ruido y otras variables relevantes para la gestión urbana.

La información obtenida permitirá identificar zonas prioritarias de intervención y orientar acciones preventivas de mejora ambiental.

Programa Distrital de Control de Ruido

Se implementarán acciones orientadas a prevenir y reducir los impactos de la contaminación sonora mediante monitoreo, fiscalización, sensibilización ciudadana y coordinación con las entidades competentes.

El objetivo será proteger la calidad de vida de los vecinos y promover una convivencia urbana más saludable.

Arborización e Infraestructura Verde

La Municipalidad desarrollará un programa permanente de fortalecimiento de la cobertura vegetal del distrito mediante la plantación de nuevas especies, recuperación de áreas degradadas, manejo técnico del arbolado urbano y conservación de corredores verdes.

Estas acciones contribuirán a mejorar el confort urbano, fortalecer la adaptación climática y preservar el patrimonio ambiental distrital.

Mercados Saludables y Consumo Responsable

Se promoverá la mejora progresiva de las condiciones sanitarias, ambientales y de inocuidad en los mercados y establecimientos de comercialización de alimentos, fortaleciendo las buenas prácticas de higiene, alimentación saludable y consumo responsable.

Educación Ambiental y Cultura Ciudadana

La Municipalidad impulsará programas permanentes de sensibilización dirigidos a vecinos, instituciones educativas, empresas y organizaciones sociales, promoviendo buenas prácticas relacionadas con reciclaje, uso eficiente de recursos, protección de áreas verdes, manejo responsable de residuos y adaptación al cambio climático.

Sistema de Información Ambiental Distrital

Se implementará una plataforma de seguimiento que permita consolidar información sobre áreas verdes, calidad ambiental, arborización, residuos y otros indicadores relevantes para la gestión ambiental del distrito.

Esta herramienta facilitará la planificación, el monitoreo y la evaluación de las políticas ambientales municipales.

Indicadores de Seguimiento

- Número de parques saludables implementados.
- Metros cuadrados de áreas verdes recuperadas o intervenidas.
- Número de árboles incorporados al patrimonio verde distrital.
- Número de monitoreos ambientales realizados.
- Niveles de contaminación sonora monitoreados.
- Número de mercados incorporados a programas de mejora sanitaria.
- Número de campañas de educación ambiental desarrolladas.
- Porcentaje de participación vecinal en actividades ambientales.
- Nivel de satisfacción ciudadana respecto a los espacios públicos y áreas verdes.

Meta al 2030

Fortalecer la calidad ambiental y la sostenibilidad urbana de San Borja mediante la conservación de áreas verdes, la mejora de los espacios públicos, la reducción progresiva de factores de contaminación y el fortalecimiento de una cultura ciudadana comprometida con el cuidado del entorno.

3.3.2. Ecografía de la corteza vegetal

Problema Público Priorizado: Necesidad de fortalecer la gestión sostenible del patrimonio arbóreo, mejorar el aprovechamiento de residuos sólidos y optimizar la infraestructura ambiental del distrito mediante soluciones innovadoras y sostenibles.

San Borja cuenta con uno de los patrimonios verdes más importantes de Lima Metropolitana. Sin embargo, el envejecimiento de algunas especies arbóreas, la necesidad de fortalecer su monitoreo técnico y los desafíos asociados a la gestión de residuos exigen incorporar nuevas herramientas que permitan mejorar la sostenibilidad ambiental y la calidad del espacio público.

Asimismo, la creciente demanda de servicios ambientales requiere optimizar los procesos de reciclaje, valorización de residuos y aprovechamiento de recursos, promoviendo una economía circular que reduzca impactos ambientales y fortalezca la participación ciudadana.

Objetivo Estratégico

Fortalecer la sostenibilidad ambiental del distrito mediante una gestión moderna del patrimonio verde, la promoción de la economía circular y la implementación de soluciones innovadoras para el aprovechamiento responsable de los recursos.

La Municipalidad impulsará herramientas tecnológicas, mecanismos de valorización ambiental y alianzas estratégicas que contribuyan a una gestión más eficiente del territorio y del patrimonio natural del distrito.

Actividades a desarrollar

Programa de Monitoreo Inteligente del Arbolado Urbano

La Municipalidad implementará un sistema de evaluación y seguimiento del patrimonio arbóreo utilizando tecnologías especializadas para identificar oportunamente riesgos estructurales, enfermedades, deterioro interno y condiciones fitosanitarias de los árboles.

Se incorporarán herramientas de diagnóstico no invasivo, georreferenciación y registros digitales que permitan optimizar las labores de mantenimiento, conservación y reposición de especies.

Centro de Valorización y Economía Circular

Se promoverá el fortalecimiento de los procesos de segregación, recuperación y aprovechamiento de residuos sólidos mediante infraestructura y mecanismos que permitan incrementar el reciclaje, la reutilización y la valorización de materiales recuperables.

La Municipalidad impulsará alianzas con operadores especializados y organizaciones vinculadas a la economía circular para mejorar la eficiencia de la gestión ambiental.

Alianzas Interdistritales para el Tratamiento de Residuos

Se promoverán acuerdos de cooperación con municipalidades y operadores especializados para optimizar los procesos de tratamiento, valorización y disposición final de residuos, fortaleciendo la sostenibilidad ambiental y la eficiencia operativa.

Banco Municipal de Equipamiento Comunitario

La Municipalidad evaluará mecanismos que permitan poner a disposición de organizaciones vecinales, instituciones educativas, asociaciones comunitarias y emprendedores determinados bienes y equipamientos municipales para actividades culturales, educativas, deportivas y ambientales, promoviendo el uso eficiente de los recursos públicos.

Información Ambiental para la Gestión Municipal

Se fortalecerá la generación y uso de información ambiental para apoyar la toma de decisiones, el monitoreo de indicadores ambientales y la planificación de intervenciones vinculadas a la sostenibilidad y el desarrollo urbano.

Indicadores de Seguimiento

- Número de árboles evaluados mediante monitoreo especializado.
- Número de intervenciones realizadas sobre patrimonio arbóreo.
- Toneladas de residuos valorizados o recuperados.
- Número de convenios de cooperación para gestión de residuos implementados.
- Número de organizaciones beneficiadas mediante el Banco Municipal de Equipamiento Comunitario.
- Nivel de participación ciudadana en programas de economía circular.

Meta al 2030

Fortalecer la gestión sostenible del patrimonio verde y la economía circular del distrito mediante mecanismos de monitoreo ambiental, valorización de residuos y aprovechamiento eficiente de recursos, contribuyendo a la sostenibilidad urbana y a la mejora de la calidad ambiental de San Borja.

3.3.3. Movilidad Inteligente y Urbanito Seguro

Problema Público Priorizado: La congestión vehicular, la presión sobre el espacio público y la necesidad de fortalecer alternativas de movilidad sostenible constituyen desafíos importantes para la calidad de vida de los vecinos de San Borja.

La condición de distrito residencial, empresarial, educativo y de servicios genera una importante población flotante que incrementa la demanda sobre la infraestructura vial, los estacionamientos, el transporte público y los espacios destinados a la circulación peatonal.

Asimismo, la necesidad de mejorar la conectividad interna, fortalecer la seguridad vial y promover formas de desplazamiento más sostenibles exige una gestión moderna de la movilidad urbana, articulada con las entidades competentes del ámbito metropolitano.

Objetivo Estratégico

Mejorar la movilidad urbana y la conectividad distrital mediante soluciones sostenibles, accesibles y seguras que favorezcan el desplazamiento eficiente de residentes y población flotante.

La Municipalidad promoverá una estrategia integral orientada a fortalecer la movilidad de proximidad, mejorar la infraestructura peatonal y ciclista, optimizar la gestión del tránsito y facilitar la integración con los sistemas de transporte metropolitano.

Actividades a desarrollar:

Sistema Urbanito Seguro: Transporte de Última Milla

La Municipalidad fortalecerá progresivamente el servicio Urbanito como mecanismo de transporte de proximidad que facilite la conexión entre zonas residenciales, estaciones de la Línea 1 del Metro, centros de salud, equipamientos municipales, parques, establecimientos educativos y áreas comerciales.

Se priorizará la mejora de rutas, frecuencias, accesibilidad y mecanismos de información al usuario, promoviendo una alternativa eficiente para los desplazamientos internos dentro del distrito.

Red Integrada de Movilidad Inteligente

Se impulsará la articulación entre movilidad peatonal, ciclovías, transporte de proximidad y transporte público metropolitano mediante intervenciones que favorezcan desplazamientos seguros y eficientes.

Asimismo, se promoverá la implementación progresiva de puntos de integración y equipamientos que faciliten la conectividad entre los distintos modos de transporte.

Gestión de Tránsito y Seguridad Vial

La Municipalidad fortalecerá los mecanismos de monitoreo y gestión del tránsito mediante herramientas tecnológicas, coordinación interinstitucional y mejoras progresivas en la infraestructura vial.

Las acciones vinculadas a corredores metropolitanos serán desarrolladas en coordinación con la Municipalidad Metropolitana de Lima, la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU) y demás entidades competentes.

Infraestructura Peatonal y Ciclista

Se priorizará la mejora de veredas, cruces peatonales, ciclovías y rutas seguras, promoviendo condiciones adecuadas de accesibilidad para personas con discapacidad, adultos mayores, niños y demás usuarios del espacio público.

Estas intervenciones contribuirán a fortalecer la movilidad activa y la recuperación progresiva del espacio urbano para las personas.

Movilidad Sostenible e Innovación

La Municipalidad promoverá la incorporación gradual de soluciones vinculadas a movilidad sostenible, información al usuario, estacionamientos para bicicletas y otras herramientas que contribuyan a mejorar la experiencia de desplazamiento dentro del distrito.

Educación y Cultura Vial

Se desarrollarán programas permanentes de educación vial dirigidos a peatones, ciclistas, conductores y estudiantes, promoviendo el respeto de las normas de tránsito y la convivencia segura entre todos los usuarios de la vía pública.

Implementación

La estrategia será ejecutada progresivamente durante el periodo 2027-2030, priorizando el fortalecimiento del Urbanito, la mejora de la infraestructura peatonal y ciclista, la optimización de la gestión del tránsito y la articulación con los sistemas de transporte metropolitano.

Indicadores de Seguimiento

- Tiempo promedio de desplazamiento en corredores priorizados.
- Número de usuarios del sistema Urbanito.
- Número de puntos de integración implementados.
- Kilómetros de infraestructura ciclista mejorada o conectada.
- Número de intersecciones intervenidas para mejorar la seguridad vial.
- Número de usuarios de herramientas digitales de movilidad.
- Reducción de incidentes de tránsito en zonas priorizadas.
- Porcentaje de población con acceso a alternativas de movilidad sostenible.
- Nivel de satisfacción ciudadana respecto a la movilidad urbana.

Meta al 2030

- Incrementar en al menos 40% el uso de medios de movilidad sostenible dentro del distrito.
- Reducir en 20% los tiempos promedio de desplazamiento en corredores internos priorizados.
- Ampliar la cobertura y conectividad del sistema Urbanito con los principales equipamientos y nodos de transporte del distrito.
- Incrementar en 30% el uso de la red de ciclovías y rutas peatonales seguras.
- Reducir en 25% los incidentes de tránsito en zonas priorizadas.
- Garantizar condiciones de accesibilidad universal en la infraestructura de movilidad intervenida.

3.3.4. Recuperación y Ordenamiento del Espacio Público

Problema Público Priorizado: La creciente presión sobre el espacio público, el estacionamiento desordenado, la ocupación indebida de veredas y bermas, así como el deterioro de algunos entornos urbanos, afectan la calidad del paisaje urbano, la accesibilidad y el adecuado aprovechamiento de los espacios destinados al uso ciudadano.

La elevada afluencia diaria de población flotante y el incremento del parque automotor generan una demanda creciente sobre las vías locales y zonas comerciales del distrito, haciendo necesario fortalecer mecanismos de ordenamiento, recuperación y gestión eficiente del espacio público.

Objetivo Estratégico

Optimizar el uso del espacio público mediante acciones de recuperación urbana, ordenamiento del estacionamiento vehicular, mejora de la accesibilidad y fortalecimiento de espacios destinados a la convivencia ciudadana.

La Municipalidad promoverá intervenciones orientadas a mejorar la calidad del entorno urbano, recuperar áreas ocupadas inadecuadamente y fortalecer el uso ordenado y sostenible de los espacios públicos.

Actividades a desarrollar:

Sistema de Gestión de Estacionamientos

La Municipalidad implementará herramientas que permitan optimizar el uso de los estacionamientos existentes, mejorar la rotación vehicular y facilitar el acceso a información sobre disponibilidad de espacios en zonas de alta demanda.

Asimismo, se evaluará la incorporación progresiva de herramientas digitales para mejorar la gestión y monitoreo de estacionamientos públicos.

Estacionamientos Subterráneos Estratégicos

Se promoverá el desarrollo de estudios técnicos y mecanismos de inversión que permitan evaluar alternativas para ampliar la oferta de estacionamientos en sectores de alta demanda, priorizando soluciones compatibles con la calidad urbana y el carácter residencial del distrito.

Recuperación de Veredas y Espacios Públicos

La Municipalidad desarrollará intervenciones orientadas a recuperar espacios ocupados indebidamente, mejorar la infraestructura peatonal y fortalecer las condiciones de accesibilidad y seguridad para los usuarios del espacio público.

Estas acciones comprenderán la mejora de veredas, cruces peatonales, mobiliario urbano, iluminación y tratamiento paisajístico en sectores priorizados.

Frentes Activos y Revitalización Urbana

Se promoverá la mejora progresiva de corredores comerciales y sectores estratégicos mediante intervenciones urbanas que favorezcan una mejor integración entre actividad económica, espacio público y convivencia ciudadana.

Estas acciones contribuirán a fortalecer el dinamismo urbano, mejorar la percepción de seguridad y promover entornos más atractivos para vecinos y visitantes.

Regeneración Urbana de Corredores Estratégicos

La Municipalidad impulsará proyectos de mejora urbana en ejes priorizados del distrito, incluyendo intervenciones vinculadas a paisajismo, mobiliario urbano, accesibilidad, ordenamiento del espacio público y fortalecimiento del entorno comercial.

Las intervenciones serán desarrolladas en coordinación con las entidades competentes cuando corresponda.

Espacios Públicos para la Convivencia Ciudadana

La recuperación y mejora del espacio urbano permitirá ampliar las oportunidades para el desarrollo de actividades culturales, recreativas, deportivas y comunitarias, fortaleciendo la integración vecinal y el uso activo de los espacios públicos.

Indicadores de Seguimiento

- Metros cuadrados de espacio público recuperado o mejorado.
- Número de estacionamientos incorporados a sistemas de gestión.
- Número de estudios e iniciativas de inversión desarrollados.
- Kilómetros de veredas recuperadas o mejoradas.
- Número de corredores urbanos intervenidos.
- Número de espacios públicos recuperados para actividades comunitarias.
- Reducción de ocupaciones indebidas en espacios públicos priorizados.
- Nivel de satisfacción ciudadana respecto a la calidad del espacio público.

Meta al 2030

- Recuperar y mejorar progresivamente espacios públicos en sectores priorizados del distrito.
- Incrementar la disponibilidad y eficiencia de los espacios de estacionamiento en zonas de alta demanda.
- Reducir la ocupación indebida de veredas, bermas y espacios públicos intervenidos.
- Mejorar las condiciones de accesibilidad y seguridad en corredores urbanos priorizados.

- Implementar proyectos de regeneración urbana en los principales ejes comerciales y de servicios del distrito.
- Incrementar el uso de espacios públicos destinados a actividades culturales, recreativas y comunitarias.

3.3.5. San Borja Carbono Neutral y Resiliente

Problema Público Priorizado: El cambio climático, el incremento de las temperaturas urbanas, la presión sobre los recursos naturales y los riesgos ambientales asociados a fenómenos extremos exigen fortalecer la capacidad de adaptación y resiliencia del distrito.

Si bien San Borja cuenta con importantes áreas verdes y una gestión ambiental consolidada, resulta necesario incorporar criterios de sostenibilidad y adaptación climática en la planificación urbana, la gestión de servicios municipales y la toma de decisiones de largo plazo.

Objetivo Estratégico

Fortalecer la resiliencia climática del distrito mediante acciones de adaptación, gestión ambiental sostenible, reducción progresiva de emisiones y promoción de buenas prácticas ambientales.

La Municipalidad impulsará una estrategia orientada a integrar la variable climática en la planificación territorial, fortalecer la capacidad de respuesta frente a riesgos ambientales y promover un desarrollo urbano sostenible.

Actividades a desarrollar:

Plan Distrital de Adaptación Climática

La Municipalidad elaborará e implementará un instrumento de planificación que permita identificar riesgos, vulnerabilidades y medidas de adaptación frente a los efectos del cambio climático.

El plan incorporará acciones vinculadas a la gestión de áreas verdes, seguridad hídrica, protección de infraestructura urbana y fortalecimiento de la resiliencia territorial.

Inventario Distrital de Huella de Carbono

Se desarrollará un sistema permanente de medición y seguimiento de emisiones generadas por actividades municipales y urbanas.

La estrategia permitirá identificar fuentes de emisión asociadas a:

- Alumbrado público.

- Transporte.
- Infraestructura municipal.
- Residuos sólidos.
- Consumo energético.

Con base en esta información se establecerán metas progresivas de reducción de emisiones.

Infraestructura Verde y Corredores Ecológicos Urbanos

La Municipalidad fortalecerá la incorporación de criterios ambientales en el diseño y gestión de espacios públicos, promoviendo soluciones que contribuyan a reducir los efectos del calentamiento urbano y mejorar las condiciones ambientales del distrito.

Gestión Sostenible de Recursos

Se promoverán acciones orientadas al uso eficiente del agua, la energía y otros recursos, fortaleciendo prácticas sostenibles tanto en la gestión municipal como en la participación ciudadana.

Acción Climática y Participación Ciudadana

La Municipalidad desarrollará programas de sensibilización y participación orientados a fortalecer el compromiso ciudadano con la sostenibilidad, la reducción de emisiones y la adaptación al cambio climático.

Monitoreo y Seguimiento Ambiental

Se fortalecerán los mecanismos de generación y análisis de información ambiental para apoyar la toma de decisiones y evaluar los avances de las políticas distritales vinculadas a sostenibilidad y resiliencia.

Compostaje Comunitario y Aprovechamiento de Residuos Orgánicos

La Municipalidad impulsará programas de compostaje destinados a reducir la disposición final de residuos orgánicos y generar insumos para el mantenimiento de áreas verdes.

La estrategia contribuirá simultáneamente a la reducción de emisiones y al fortalecimiento de la economía circular.

Indicadores de Seguimiento

- Inventario distrital de huella de carbono actualizado.
- Número de medidas de adaptación climática implementadas.
- Número de proyectos que incorporan criterios de sostenibilidad ambiental.

- Porcentaje de reducción del consumo de recursos en instalaciones municipales priorizadas.
- Número de actividades de educación y acción climática desarrolladas.
- Nivel de participación ciudadana en iniciativas ambientales.
- Número de reportes de seguimiento ambiental publicados.

Meta al 2030

- Implementar el Plan Distrital de Adaptación Climática e incorporar criterios de resiliencia en los principales instrumentos de gestión municipal.
- Contar con un sistema de medición y seguimiento de huella de carbono para las actividades municipales priorizadas.
- Incrementar progresivamente la incorporación de criterios de sostenibilidad y adaptación climática en proyectos e intervenciones municipales.
- Fortalecer la participación ciudadana en acciones de protección ambiental y adaptación al cambio climático.
- Consolidar un modelo de gestión ambiental orientado a la sostenibilidad, resiliencia urbana y uso responsable de los recursos.

3.3.6. Agua y Energía para el Futuro

Problema Público Priorizado: La sostenibilidad de las áreas verdes, el incremento de los costos asociados al consumo de agua y energía, y la necesidad de fortalecer la eficiencia de los servicios municipales requieren una gestión más eficiente de los recursos hídricos y energéticos del distrito.

La conservación de parques, jardines y espacios públicos demanda mecanismos que permitan optimizar el uso del agua, reducir pérdidas y garantizar la continuidad de los servicios. Asimismo, la modernización de la infraestructura municipal ofrece oportunidades para mejorar la eficiencia energética y reducir costos operativos.

Objetivo Estratégico

Fortalecer la sostenibilidad hídrica y energética del distrito mediante la modernización de infraestructura, la incorporación de tecnologías eficientes y la promoción de alianzas que contribuyan al uso responsable de los recursos.

La Municipalidad impulsará acciones orientadas a optimizar el consumo de agua y energía, mejorar la eficiencia operativa de los servicios públicos y fortalecer la sostenibilidad de las áreas verdes y espacios públicos del distrito.

Actividades a desarrollar:

Estrategia Distrital de Seguridad Hídrica

La Municipalidad desarrollará mecanismos de planificación y gestión que permitan garantizar la disponibilidad sostenible de recursos hídricos para el mantenimiento de áreas verdes y servicios municipales, priorizando criterios de eficiencia y sostenibilidad.

Gestión Sostenible del Canal del Río Surco

Se promoverán acciones orientadas a optimizar el aprovechamiento de los recursos hídricos vinculados al Canal del Río Surco, respetando los estándares técnicos, sanitarios y ambientales aplicables.

Asimismo, se fortalecerán los mecanismos de monitoreo y control que permitan asegurar un uso eficiente y sostenible del recurso.

Riego Tecnificado para Áreas Verdes

La Municipalidad desarrollará un programa progresivo de modernización de los sistemas de riego mediante tecnologías que permitan optimizar el consumo de agua y mejorar la eficiencia en el mantenimiento de parques y jardines.

Estas acciones incluirán automatización, monitoreo de consumo y herramientas de control que contribuyan a reducir pérdidas y mejorar la gestión del recurso hídrico.

Monitoreo Inteligente del Consumo de Agua

Se incorporarán herramientas tecnológicas que permitan evaluar permanentemente las condiciones de riego y consumo de agua en las áreas verdes del distrito, facilitando la toma de decisiones y la optimización de recursos.

Eficiencia Energética Municipal

La Municipalidad implementará acciones orientadas a reducir el consumo energético de la infraestructura municipal mediante la modernización progresiva de equipos, sistemas de iluminación y mecanismos de gestión eficiente de la energía.

Alumbrado Público Eficiente

Se promoverá la modernización progresiva del alumbrado público mediante tecnologías de bajo consumo que contribuyan a mejorar la seguridad urbana y optimizar los costos de operación y mantenimiento.

Se desarrollará un proceso progresivo de modernización del alumbrado público mediante la sustitución de luminarias convencionales por tecnología LED inteligente, la implementación contemplará:

- Sensores de presencia.
- Regulación automática de intensidad.

- Monitoreo remoto.
- Gestión centralizada.
- Control de consumo energético en tiempo real.

Esta modernización permitirá mejorar la seguridad urbana y reducir significativamente los costos energéticos.

Energías Renovables en Infraestructura Municipal

La Municipalidad evaluará progresivamente la incorporación de fuentes renovables de energía en edificios públicos, centros comunitarios, instalaciones deportivas y demás infraestructura municipal, priorizando proyectos técnicamente viables y sostenibles.

Soterramiento Progresivo de Redes

Se gestionarán mecanismos de coordinación con las empresas prestadoras de servicios para promover proyectos de soterramiento de redes eléctricas y de telecomunicaciones en sectores priorizados del distrito, contribuyendo a mejorar el paisaje urbano, la seguridad y la calidad del entorno.

Indicadores de Seguimiento

- Porcentaje de áreas verdes con sistemas de riego tecnificado.
- Volumen anual de agua ahorrada mediante medidas de eficiencia.
- Número de sistemas de monitoreo hídrico implementados.
- Porcentaje de luminarias modernizadas con tecnología eficiente.
- Reducción del consumo energético municipal.
- Número de edificios municipales que incorporan energías renovables.
- Kilómetros de redes aéreas sustituidas mediante proyectos de soterramiento.
- Nivel de satisfacción ciudadana respecto a la calidad de los servicios urbanos.

Meta al 2030

- Incrementar en al menos 60% la cobertura de riego tecnificado en áreas verdes priorizadas.
- Reducir en 20% el consumo de agua destinado al mantenimiento de áreas verdes mediante medidas de eficiencia hídrica.
- Reducir en 25% el consumo energético de la infraestructura municipal priorizada.
- Modernizar progresivamente el alumbrado público en sectores estratégicos del distrito.
- Incorporar sistemas de energía renovable en la infraestructura municipal técnicamente viable.
- Impulsar proyectos de soterramiento de redes en corredores y espacios públicos priorizados.

3.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

La visión de San Borja al 2030 se sustenta en la transición hacia una Smart City (Ciudad Inteligente) que utilice la tecnología y la conectividad para elevar la calidad de vida de sus ciudadanos. Esta transformación institucional busca optimizar el funcionamiento de la ciudad, reduciendo el consumo energético y las emisiones, mientras se fortalece la transparencia y la eficiencia en la atención al vecino. A través de la modernización digital y el alineamiento estratégico con proyectos de gran envergadura como la Línea 3 del Metro de Lima, el distrito se consolidará como un modelo de gestión urbana sostenible e interconectada en la metrópolita.

3.4.1. San Borja Smart City 2030

Problema Público Priorizado: La fragmentación de la información municipal, la necesidad de modernizar los servicios públicos y la creciente demanda ciudadana por una atención más rápida, accesible y eficiente requieren acelerar el proceso de transformación digital de la gestión municipal.

Si bien San Borja cuenta con importantes avances en modernización, aún existen oportunidades para fortalecer la interoperabilidad entre áreas, optimizar los procesos internos y mejorar la experiencia de atención al vecino mediante herramientas tecnológicas.

Objetivo Estratégico

Modernizar la gestión municipal mediante la transformación digital de los servicios, la integración de información institucional y el fortalecimiento de mecanismos de innovación orientados a mejorar la atención ciudadana y la toma de decisiones.

La Municipalidad impulsará un modelo de gestión digital que facilite el acceso a los servicios municipales, fortalezca la eficiencia institucional y promueva una relación más cercana, transparente y ágil con los vecinos.

Actividades a Desarrollar:

Plataforma Digital Integrada "Mi San Borja"

La Municipalidad implementará una plataforma única de servicios que permita a los vecinos acceder a trámites, pagos, solicitudes, programas municipales y servicios de atención ciudadana desde canales digitales integrados.

Asimismo, los usuarios podrán realizar seguimiento de expedientes, reportes e incidencias, mejorando la comunicación entre la Municipalidad y la ciudadanía.

Gobierno Municipal Digital

Se fortalecerá la digitalización progresiva de los procesos internos mediante expedientes electrónicos, firma digital, gestión documental moderna y mecanismos de interoperabilidad con entidades públicas, contribuyendo a reducir tiempos de atención y optimizar recursos.

Centro de Gestión e Información Municipal

La Municipalidad consolidará herramientas de integración y análisis de información institucional que permitan fortalecer la planificación, el seguimiento de indicadores y la toma de decisiones en las diferentes áreas de gestión.

Innovación para la Gestión Pública

Se promoverán espacios de innovación orientados a identificar oportunidades de mejora en los servicios municipales, desarrollar soluciones tecnológicas y fortalecer la colaboración con universidades, centros de investigación y organizaciones especializadas.

Datos Abiertos y Transparencia Digital

La Municipalidad fortalecerá los mecanismos de acceso a la información pública mediante plataformas digitales que faciliten la consulta de indicadores, proyectos, inversiones y otros datos de interés ciudadano.

Capacidades Digitales para el Ciudadano

Se desarrollarán programas orientados a fortalecer las competencias digitales de los vecinos, facilitando el uso de plataformas municipales, servicios electrónicos y herramientas tecnológicas de participación ciudadana.

Indicadores de Seguimiento

- Porcentaje de trámites municipalizados digitalizados.
- Número de servicios integrados en la plataforma Mi San Borja.
- Número de usuarios registrados en los servicios digitales municipales.
- Reducción del tiempo promedio de atención de trámites.
- Número de procesos incorporados al sistema digital de gestión.
- Número de conjuntos de datos publicados en formatos abiertos.
- Nivel de satisfacción ciudadana respecto a los servicios digitales.

Meta al 2030

- Digitalizar al menos el 90% de los trámites y servicios municipales priorizados.
- Integrar los principales servicios municipales en una plataforma digital única de atención al vecino.

- Reducir en al menos 50% los tiempos promedio de atención de trámites priorizados.
- Incrementar progresivamente el uso de canales digitales por parte de los vecinos.
- Fortalecer los mecanismos de transparencia y acceso a la información mediante plataformas digitales de consulta pública.
- Consolidar un modelo de gestión municipal moderno, eficiente y orientado al ciudadano.

3.4.2. Sistema de Información Territorial y Planeamiento Urbano

Problema Público Priorizado: La gestión del territorio requiere información actualizada, integrada y confiable que facilite la planificación urbana, el seguimiento de intervenciones municipales y la toma de decisiones basada en criterios técnicos.

La existencia de información dispersa entre distintas áreas municipales limita la capacidad institucional para planificar de manera articulada, realizar seguimiento a las dinámicas urbanas y fortalecer la gestión del desarrollo territorial.

Objetivo Estratégico

Fortalecer la gestión territorial mediante la integración de información geográfica, urbana y administrativa que contribuya a mejorar la planificación, el monitoreo y la gestión municipal.

La Municipalidad promoverá mecanismos de integración de información territorial que faciliten la coordinación entre las diferentes áreas responsables del desarrollo urbano, la fiscalización y la gestión de servicios municipales.

Actividades a desarrollar:

Actualización de Información Territorial

Se fortalecerá la actualización progresiva de la información territorial y urbana del distrito, incorporando herramientas georreferenciadas que permitan mejorar la planificación y gestión del territorio.

Sistema Integrado de Información Territorial

La Municipalidad implementará una plataforma que consolide información relacionada con catastro, desarrollo urbano, infraestructura, espacios públicos, áreas verdes y otros componentes relevantes para la gestión municipal.

Gestión Territorial y Planeamiento Urbano

Se fortalecerá el uso de información territorial para apoyar los procesos de planificación urbana, priorización de intervenciones y evaluación de proyectos municipales.

Fiscalización con Información Georreferenciada

La Municipalidad incorporará herramientas de información territorial que faciliten la programación, seguimiento y evaluación de acciones de fiscalización y control urbano.

Integración de Información Municipal

Se promoverá la interoperabilidad entre las áreas vinculadas a desarrollo urbano, catastro, rentas, fiscalización y servicios municipales, fortaleciendo la coordinación institucional y la eficiencia de los procesos.

Indicadores

- Porcentaje de información territorial actualizada.
- Número de áreas incorporadas al sistema integrado de información territorial.
- Número de procesos que utilizan información georreferenciada para la toma de decisiones.
- Número de intervenciones apoyadas mediante herramientas de información territorial.
- Nivel de satisfacción de los usuarios internos respecto al sistema de información territorial.

Meta al 2030

- Actualizar progresivamente la información territorial estratégica del distrito.
- Integrar la información de las principales áreas vinculadas a la gestión urbana y territorial.
- Fortalecer los procesos de planificación, fiscalización y seguimiento mediante herramientas georreferenciadas.
- Consolidar un sistema de información territorial que contribuya a una gestión municipal más eficiente y articulada.

3.4.3. Gobernanza Territorial para la Salud

Problema Público Priorizado: La promoción de la salud y la prevención de enfermedades requieren una adecuada coordinación entre las instituciones públicas, privadas y comunitarias que intervienen en el territorio.

Si bien la prestación de servicios de salud corresponde a las entidades competentes, los gobiernos locales cumplen un rol importante en la articulación de acciones orientadas a fortalecer la prevención, la promoción de estilos de vida saludables y la respuesta frente a riesgos sanitarios que afectan a la población.

Objetivo Estratégico

Fortalecer la articulación territorial en materia de salud mediante mecanismos permanentes de coordinación interinstitucional, prevención y participación comunitaria.

La Municipalidad promoverá espacios de coordinación que permitan alinear esfuerzos entre las entidades vinculadas a la salud, fortaleciendo la planificación conjunta y las acciones preventivas en beneficio de la población.

Actividades a desarrollar:**Mesa Distrital de Salud**

Se implementará una instancia permanente de coordinación integrada por representantes de instituciones públicas, privadas, académicas y comunitarias vinculadas a la salud, con el propósito de promover acciones conjuntas de prevención y promoción de la salud.

Agenda Sanitaria Distrital 2030

Se elaborará una agenda de trabajo consensuada que identifique prioridades sanitarias, líneas de intervención y mecanismos de coordinación para el periodo de gobierno municipal.

Red de Instituciones Promotoras de Salud

La Municipalidad promoverá la participación de instituciones educativas, organizaciones vecinales, establecimientos de salud, empresas y organizaciones sociales en iniciativas orientadas a fortalecer hábitos saludables y acciones preventivas.

Sistema de Información y Seguimiento

Se fortalecerá el monitoreo de indicadores sanitarios relevantes para apoyar la planificación de actividades preventivas y la evaluación de resultados de las intervenciones desarrolladas en el distrito.

Comunicación y Alertas Preventivas

Se implementarán mecanismos de comunicación oportuna para difundir campañas, recomendaciones sanitarias y alertas relacionadas con riesgos que puedan afectar la salud de la población.

Participación Comunitaria para la Salud

Se promoverá la participación activa de los vecinos en campañas, actividades preventivas y programas de promoción de la salud, fortaleciendo la corresponsabilidad ciudadana en el cuidado de la salud y el bienestar.

Indicadores

- Número de sesiones realizadas por la Mesa Distrital de Salud.
- Número de instituciones participantes en los espacios de coordinación.
- Número de acuerdos o acciones interinstitucionales implementadas.
- Número de campañas preventivas desarrolladas de manera articulada.
- Nivel de participación ciudadana en actividades de promoción de la salud.
- Cumplimiento de las acciones establecidas en la Agenda Distrital de Salud.

Meta al 2030

- Consolidar la Mesa Distrital de Salud como principal espacio de articulación sanitaria del distrito.
- Implementar una Agenda Distrital de Salud con participación de instituciones públicas, privadas y comunitarias.
- Incrementar la coordinación interinstitucional para el desarrollo de campañas y acciones preventivas.
- Fortalecer la participación ciudadana en actividades de promoción de la salud y prevención de enfermedades.
- Mejorar la capacidad de respuesta y articulación frente a riesgos sanitarios que afecten a la población.

3.4.4. Barrios Integrados y Convivencia Vecinal

Problema Público Priorizado: La necesidad de fortalecer la convivencia vecinal, mejorar la seguridad en los entornos residenciales y promover espacios públicos de mayor calidad exige desarrollar nuevas estrategias de gestión urbana orientadas al bienestar de los vecinos.

El incremento del tránsito vehicular, la presión sobre los espacios públicos y los cambios en las dinámicas urbanas generan desafíos para la vida comunitaria y la calidad del entorno residencial, haciendo necesario fortalecer la identidad barrial y la participación ciudadana.

Objetivo Estratégico

Fortalecer la calidad de vida en los barrios mediante intervenciones urbanas, participación vecinal y acciones orientadas a mejorar la convivencia, seguridad y uso adecuado de los espacios públicos.

La Municipalidad promoverá un modelo de gestión barrial que fortalezca la integración vecinal, la recuperación de espacios comunitarios y la participación activa de los vecinos en la mejora de su entorno.

Actividades a desarrollar:

Intervenciones Urbanas de Escala Barrial

Se desarrollarán proyectos piloto orientados a mejorar la organización y funcionalidad de determinados sectores residenciales, promoviendo entornos más seguros, ordenados y amigables para la comunidad.

Estas experiencias podrán incorporar criterios inspirados en modelos internacionales de reorganización urbana y movilidad de proximidad, adaptados a la realidad de San Borja.

Espacios de Convivencia Vecinal

La Municipalidad promoverá la recuperación y adecuación de espacios destinados a actividades culturales, recreativas, deportivas y comunitarias que fortalezcan la integración y participación de los vecinos.

Seguridad y Entorno Barrial

Se impulsarán acciones coordinadas que contribuyan a mejorar la seguridad, iluminación, accesibilidad y mantenimiento de los espacios públicos en los diferentes sectores residenciales del distrito.

Participación Ciudadana Territorial

Los vecinos participarán en la identificación de necesidades, priorización de intervenciones y seguimiento de las acciones desarrolladas en sus barrios, fortaleciendo la corresponsabilidad en la gestión local.

Identidad y Desarrollo Comunitario

Se promoverán actividades orientadas a fortalecer la identidad barrial, la integración vecinal y la participación de organizaciones comunitarias en iniciativas de interés local.

Indicadores

- Reducción de incidentes viales.
- Número de intervenciones barriales implementadas.
- Número de espacios comunitarios recuperados o mejorados.
- Número de vecinos participantes en procesos de gestión barrial.
- Nivel de satisfacción vecinal respecto al entorno urbano.

- Número de actividades comunitarias desarrolladas.
- Percepción de seguridad en los sectores intervenidos.

Meta al 2030

Consolidar una red de barrios inteligentes que convierta a San Borja en referente nacional de urbanismo sostenible, convivencia ciudadana y calidad de vida urbana.

3.4.5. Gestión Municipal de Alto Desempeño

Problema Público Priorizado: La creciente demanda de servicios públicos de calidad exige fortalecer la capacidad institucional de la Municipalidad, mejorar la eficiencia de los procesos internos y optimizar el uso de los recursos públicos.

Para responder adecuadamente a las necesidades de la población resulta necesario consolidar mecanismos de planificación, seguimiento, evaluación y mejora continua que permitan fortalecer la gestión municipal y asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Objetivo Estratégico

Fortalecer la capacidad institucional de la Municipalidad mediante la implementación de herramientas de gestión, seguimiento de resultados, desarrollo de capacidades y mejora continua de los servicios municipales.

La Municipalidad promoverá una gestión orientada al cumplimiento de metas, la eficiencia institucional y la mejora permanente de la calidad de los servicios brindados a los vecinos.

Actividades a desarrollar:

Gestión por Resultados

La gestión municipal estará orientada al cumplimiento de objetivos, metas e indicadores que permitan evaluar el desempeño institucional y medir los avances del Plan de Gobierno.

Sistema de Seguimiento Institucional

Se implementarán mecanismos de monitoreo que permitan realizar seguimiento permanente al cumplimiento de metas, ejecución presupuestal, calidad de servicios y desempeño institucional.

Desarrollo de Capacidades

La Municipalidad promoverá programas permanentes de capacitación dirigidos a funcionarios y servidores municipales en materias relacionadas con gestión pública, atención al ciudadano, innovación, liderazgo y mejora de procesos.

Mejora Continua y Simplificación Administrativa

Se impulsarán acciones orientadas a optimizar procedimientos, reducir tiempos de atención y mejorar la eficiencia de los procesos internos de la Municipalidad.

Cooperación y Alianzas Estratégicas

Se promoverá la gestión de convenios, cooperación técnica y alianzas con entidades nacionales e internacionales que contribuyan al fortalecimiento institucional y al desarrollo de proyectos prioritarios para el distrito.

La Municipalidad impulsará la adopción progresiva de estándares de calidad y buenas prácticas de gestión orientadas a mejorar la prestación de servicios y fortalecer la confianza de los ciudadanos.

Indicadores

- Porcentaje de cumplimiento de metas institucionales.
- Nivel de ejecución presupuestal.
- Número de servidores capacitados.
- Número de procesos optimizados o simplificados.
- Tiempo promedio de atención de trámites priorizados.
- Recursos gestionados mediante cooperación y alianzas estratégicas.
- Nivel de satisfacción ciudadana respecto a los servicios municipales.

Meta al 2030

- Alcanzar niveles sostenidos de cumplimiento de metas institucionales superiores al 90%.
- Mantener altos niveles de ejecución presupuestal y cumplimiento de objetivos de gestión.
- Capacitar progresivamente al personal municipal en competencias vinculadas a gestión pública y atención al ciudadano.
- Reducir los tiempos de atención en los principales servicios municipales.
- Fortalecer la captación de cooperación técnica y alianzas estratégicas para el desarrollo del distrito.
- Consolidar una gestión municipal eficiente, transparente y orientada a resultados.

3.4.6. Innovación Pública y Cooperación Internacional

Problema Público Priorizado: Los gobiernos locales enfrentan desafíos cada vez más complejos que requieren acceso a nuevas fuentes de financiamiento, asistencia

técnica, intercambio de experiencias y mecanismos de cooperación que complementen los recursos municipales disponibles.

Si bien existen oportunidades de cooperación nacional e internacional para el desarrollo de proyectos urbanos, ambientales, tecnológicos y sociales, resulta necesario fortalecer las capacidades institucionales para identificar, gestionar y aprovechar estos mecanismos en beneficio del distrito.

Objetivo Estratégico

Fortalecer la capacidad municipal para gestionar cooperación técnica, financiamiento externo y alianzas estratégicas que contribuyan al desarrollo sostenible del distrito y a la mejora de los servicios públicos.

La Municipalidad promoverá una estrategia permanente orientada a la búsqueda de oportunidades de cooperación, intercambio de conocimientos y acceso a recursos complementarios para la ejecución de proyectos prioritarios.

Actividades a desarrollar:

Gestión de Cooperación Internacional

La Municipalidad fortalecerá los mecanismos institucionales para identificar y gestionar oportunidades de cooperación técnica y financiera provenientes de organismos nacionales e internacionales, agencias de cooperación y entidades especializadas.

Participación en Redes y Programas Internacionales

Se promoverá la participación activa del distrito en redes de ciudades, programas de cooperación y espacios de intercambio de experiencias relacionados con sostenibilidad, innovación, movilidad, gobierno digital, cambio climático y desarrollo urbano.

Captación de Recursos para Proyectos Prioritarios

La Municipalidad desarrollará capacidades técnicas para formular y gestionar iniciativas susceptibles de financiamiento mediante fondos concursables, programas de cooperación y mecanismos de asistencia técnica.

Alianzas con Universidades y Centros de Investigación

Se promoverán convenios de colaboración orientados a fortalecer la investigación aplicada, la innovación pública y la generación de soluciones para los principales desafíos del distrito.

Proyectos Piloto e Innovación Urbana

La Municipalidad impulsará experiencias demostrativas que permitan evaluar nuevas soluciones aplicadas a la gestión pública, el espacio urbano, la sostenibilidad ambiental y la mejora de los servicios municipales.

Foro San Borja 2030

Se promoverá un espacio periódico de intercambio de experiencias y buenas prácticas que permita fortalecer la cooperación, la innovación y el aprendizaje institucional.

Indicadores de Seguimiento

- Número de convenios de cooperación suscritos.
- Recursos gestionados mediante cooperación técnica y financiera.
- Número de proyectos desarrollados con apoyo de organismos cooperantes.
- Número de alianzas con universidades y centros de investigación.
- Número de iniciativas piloto implementadas.
- Número de eventos de intercambio y cooperación desarrollados.

Meta al 2030

- Incrementar progresivamente la captación de cooperación técnica y financiera para proyectos prioritarios del distrito.
- Participar activamente en redes nacionales e internacionales vinculadas al desarrollo urbano sostenible.
- Fortalecer las alianzas con universidades, centros de investigación y organismos de cooperación.
- Implementar proyectos piloto que contribuyan a mejorar los servicios municipales y la calidad de vida de los vecinos.
- Consolidar mecanismos permanentes de intercambio de experiencias y buenas prácticas para la gestión municipal.

4. CONCLUSIÓN TÉCNICA

El Plan de Gobierno Municipal San Borja 2027-2030 propone una visión integral de desarrollo basada en la mejora de la calidad de vida de los vecinos, la sostenibilidad ambiental, la competitividad económica y el fortalecimiento institucional.

Las propuestas planteadas priorizan la prevención, la seguridad, la inclusión social, la modernización de la gestión pública, la recuperación del espacio urbano y la innovación como herramientas para construir un distrito más saludable, seguro, sostenible y eficiente.

La implementación de los programas y proyectos emblemáticos permitirá orientar la gestión municipal hacia resultados concretos, medibles y alineados con las necesidades actuales y futuras de San Borja.

5. FORMATO RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	METAS 2027-2030
DIMENSIÓN: Social			
Incremento de enfermedades crónicas no transmisibles, hipertensión, diabetes, obesidad y factores de riesgo cardiovascular.	Implementar San Borja Salud 360, fortaleciendo tamizajes preventivos, vida saludable, atención comunitaria y seguimiento digital.	Cobertura de tamizajes preventivos; participantes en programas de vida saludable; usuarios registrados en plataforma digital de salud.	Alcanzar al menos 80% de cobertura anual de tamizajes en población priorizada e incrementar en 50% la participación en actividades saludables.
Limitado acceso oportuno a servicios preventivos, consejería, teleorientación y seguimiento comunitario.	Fortalecer Salud Cerca de Ti mediante Clínica de la Familia, teleorientación, atención domiciliaria y articulación con MINSA, EsSalud y privados.	Atenciones realizadas; teleorientaciones; atenciones domiciliarias; nivel de satisfacción.	Implementar servicios permanentes de atención comunitaria, teleorientación y acompañamiento en todos los sectores del distrito.
Incremento de problemas de salud mental, soledad no deseada, estrés, aislamiento social y riesgos psicosociales.	Desarrollar San Borja Bienestar Mental mediante red comunitaria, orientación psicológica preventiva, prescripción social y derivación especializada.	Atenciones preventivas; sectores con cobertura; campañas realizadas; casos derivados.	Implementar acciones de bienestar emocional en el 100% de sectores territoriales del distrito.
Envejecimiento poblacional, dependencia funcional y mayor demanda de servicios de cuidado.	Implementar San Borja Ciudad de los Cuidados con atención domiciliaria, CIAM 4.0, teleasistencia, centro de día y escuela de cuidadores.	Adultos mayores atendidos; visitas domiciliarias; usuarios de teleasistencia; cuidadores capacitados.	Atender progresivamente a adultos mayores frágiles o dependientes e incrementar la participación en programas de envejecimiento activo.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	METAS 2027-2030
Barreras físicas, urbanas, digitales, laborales y sociales que limitan la inclusión de personas con discapacidad.	Implementar San Borja Inclusiva mediante OMAPED fortalecida, ciudad sin barreras, Casa Taller Inclusiva, inclusión laboral, deporte y cultura accesible.	Infraestructura accesible; personas atendidas por OMAPED; rutas accesibles; beneficiarios de inclusión laboral.	Alcanzar accesibilidad universal en el 100% de infraestructura municipal priorizada y ampliar programas de inclusión social y económica.
Violencia familiar, riesgos sociales y limitada articulación comunitaria para proteger a poblaciones vulnerables.	Implementar Familias Protegidas mediante prevención, redes comunitarias, articulación con DEMUNA, CEM, PNP y servicios especializados.	Casos orientados; campañas preventivas; redes comunitarias activas; instituciones articuladas.	Consolidar una red distrital de protección familiar y prevención de violencia en todos los sectores del distrito.
Delitos patrimoniales, robo de vehículos, hurto de autopartes y percepción de inseguridad.	Desarrollar San Borja Seguro 360 mediante patrullaje integrado, analítica de video, centros descentralizados, participación vecinal y articulación con PNP.	Victimización; percepción de seguridad; cámaras operativas; patrullajes; incidentes atendidos.	Reducir la victimización a 21.39% e incrementar la percepción de seguridad ciudadana por encima del 80%.
Necesidad de respuesta rápida ante emergencias cardiovasculares y sanitarias en espacios públicos.	Implementar San Borja Cardioprotegida con desfibriladores, brigadas comunitarias, capacitación en RCP y espacios cardioprotegidos.	DEA instalados; personas capacitadas; brigadistas; espacios cardioprotegidos.	Consolidar una red distrital de respuesta temprana ante emergencias cardiovasculares y sanitarias.
DIMENSIÓN: Económica			

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	METAS 2027-2030
Baja competitividad de emprendedores, MYPES y negocios locales frente a la transformación digital.	Impulsar San Borja Emprende e Innova mediante capacitación, mentoría, digitalización, ventanilla empresarial y promoción comercial.	Emprendedores capacitados; MYPES digitalizadas; trámites empresariales atendidos; satisfacción empresarial.	Beneficiar a más de 3,000 emprendedores y pequeñas empresas con programas de fortalecimiento empresarial.
Limitadas oportunidades laborales, reconversión digital e inclusión productiva para jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.	Implementar San Borja Distrito de Oportunidades mediante bolsa laboral, escuela de capacitación, inclusión laboral y economía plateada.	Personas capacitadas; vecinos vinculados a oportunidades laborales; empresas aliadas; adultos mayores participantes.	Capacitar y vincular laboralmente a más de 5,000 vecinos durante el periodo 2027-2030.
Necesidad de mejorar la eficiencia, transparencia y seguimiento de las inversiones públicas municipales.	Desarrollar San Borja Invierte con Transparencia mediante cartera priorizada, tablero de seguimiento, vigilancia ciudadana y reportes periódicos.	Ejecución presupuestal; proyectos monitoreados; reportes publicados; participación ciudadana.	Mantener altos niveles de ejecución de inversiones y publicar información periódica sobre avance físico y financiero de proyectos.
Catastro desactualizado, limitada sostenibilidad financiera y necesidad de mejorar la recaudación municipal.	Modernizar el catastro, rentas y finanzas municipales mediante información georreferenciada, gestión tributaria digital y seguimiento financiero.	Predios actualizados; eficacia de recaudación; contribuyentes en canales digitales; reportes financieros.	Incrementar la eficacia del ingreso municipal de 72.85% a 90% al 2030.
Gasto familiar elevado en medicamentos, exámenes y servicios preventivos, especialmente en adultos mayores y pacientes crónicos.	Implementar mecanismos complementarios de protección económica familiar en salud mediante orientación, convenios y campañas preventivas de bajo costo.	Vecinos beneficiados; convenios activos; campañas preventivas; satisfacción ciudadana.	Ampliar progresivamente el acceso a programas municipales de orientación, prevención y apoyo sanitario complementario.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	METAS 2027-2030
DIMENSIÓN: Ambiental			
Deterioro de la calidad ambiental urbana, presión sobre áreas verdes, ruido y necesidad de espacios saludables.	Fortalecer San Borja Verde y Saludable mediante parques, corredores verdes, control de ruido, educación ambiental y mercados saludables.	Parques mejorados; árboles incorporados; monitoreos ambientales; campañas realizadas.	Incrementar la cobertura y calidad de áreas verdes y fortalecer la gestión ambiental preventiva del distrito.
Necesidad de proteger el patrimonio arbóreo, mejorar reciclaje y fortalecer economía circular.	Implementar gestión inteligente del patrimonio verde y economía circular mediante monitoreo arbóreo, valorización de residuos y alianzas ambientales.	Árboles evaluados; residuos valorizados; convenios implementados; participación ciudadana.	Fortalecer la gestión del arbolado urbano e incrementar la recuperación y valorización de residuos sólidos.
Congestión vehicular, limitada movilidad sostenible y débil conectividad interna.	Implementar Movilidad Inteligente y Urbanito Seguro mediante transporte de proximidad, integración modal, ciclovías, rutas seguras y cultura vial.	Usuarios del Urbanito; tiempo de desplazamiento; infraestructura ciclista; incidentes viales.	Incrementar en 40% el uso de movilidad sostenible y reducir en 20% los tiempos de desplazamiento en corredores priorizados.
Ocupación ineficiente del espacio público, estacionamiento desordenado y deterioro urbano.	Implementar Recuperación y Ordenamiento del Espacio Público mediante gestión de estacionamientos, recuperación de veredas, frentes activos y regeneración urbana.	Espacio público recuperado; veredas mejoradas; estacionamientos gestionados; corredores intervenidos.	Recuperar progresivamente espacios públicos estratégicos y reducir la ocupación indebida de veredas, bermas y vías locales.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	METAS 2027-2030
Riesgos climáticos, emisiones urbanas y necesidad de adaptación frente al cambio climático.	Implementar San Borja Carbono Neutral y Resiliente mediante plan climático, huella de carbono, sostenibilidad y participación ciudadana.	Inventario de huella de carbono; medidas de adaptación; reportes ambientales; participación ciudadana.	Implementar el Plan Distrital de Adaptación Climática y un sistema de medición de huella de carbono municipal.
Estrés hídrico, consumo energético urbano y altos costos de mantenimiento de áreas verdes.	Implementar Agua y Energía para el Futuro mediante riego tecnificado, Canal Surco, eficiencia energética, luminarias eficientes, energías renovables y soterramiento.	Áreas verdes con riego tecnificado; agua ahorrada; reducción de consumo energético; luminarias modernizadas.	Alcanzar 60% de cobertura de riego tecnificado y reducir 20% el consumo de agua y 25% el consumo energético municipal priorizado.
DIMENSIÓN: Institucional			
Limitada transformación digital, fragmentación de información y necesidad de servicios municipales más rápidos.	Implementar San Borja Smart City 2030 mediante plataforma Mi San Borja, gobierno digital, datos abiertos e innovación pública.	Trámites digitalizados; servicios integrados; usuarios registrados; tiempo de atención.	Digitalizar al menos 90% de trámites y servicios municipales priorizados y reducir en 50% tiempos de atención.
Información territorial dispersa y limitada interoperabilidad para planificación y fiscalización.	Implementar Sistema de Información Territorial y Planeamiento Urbano mediante información georreferenciada, integración de áreas y fiscalización territorial.	Información territorial actualizada; áreas integradas; procesos con información georreferenciada.	Integrar progresivamente la información estratégica de catastro, desarrollo urbano, rentas, fiscalización y servicios municipales.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	METAS 2027-2030
Débil articulación entre actores de salud para prevención, alertas y promoción comunitaria.	Consolidar la Gobernanza Territorial para la Salud mediante Mesa Distrital de Salud, Agenda Distrital y red de instituciones promotoras.	Sesiones de mesa; instituciones participantes; acuerdos implementados; campañas articuladas.	Implementar una Agenda Distrital de Salud con participación de instituciones públicas, privadas y comunitarias.
Necesidad de fortalecer la convivencia vecinal, identidad barrial y gestión de entornos residenciales.	Implementar Barrios Integrados y Convivencia Vecinal mediante intervenciones barriales, espacios comunitarios y participación ciudadana territorial.	Intervenciones barriales; vecinos participantes; espacios comunitarios recuperados; percepción de seguridad.	Implementar proyectos de mejora urbana y convivencia en sectores residenciales priorizados.
Necesidad de mejorar capacidad institucional, calidad de servicios, gestión por resultados y mejora continua.	Implementar Gestión Municipal de Alto Desempeño mediante indicadores, capacitación, simplificación, calidad y seguimiento institucional.	Cumplimiento de metas; ejecución presupuestal; procesos optimizados; servidores capacitados.	Alcanzar niveles sostenidos de cumplimiento de metas institucionales superiores al 90%.
Limitada capacidad para captar cooperación técnica, financiamiento externo y transferencia de conocimiento.	Fortalecer Innovación Pública y Cooperación Internacional mediante convenios, redes, fondos, universidades y proyectos piloto.	Convenios suscritos; recursos gestionados; proyectos con cooperación; alianzas implementadas.	Incrementar progresivamente la cooperación técnica y financiera para proyectos prioritarios del distrito.